INVESTIGACIÓN DEL MERCADO Y ESTUDIO DEL SECTOR	
ENTIDAD	MUNICIPIO DE SINCE – SUCRE
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA EL ESTUDIO	MARIA CAMILA MESA SIERRA
MODALIDAD DEL PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
FECHA	OCTUBRE DE 2026
OBJETO	
RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y ECOLÓGICA DE LAS ZONAS AFECTADAS DEL ARROYO GRANDE DE COROZAL, EN EL SECTOR DE LA VÍA SINCÉ-CAMPOFLORES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE SINCÉ, SUCRE.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. establece: *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..."* El municipio, estructurador del proceso de contratación bajo la modalidad de ***Selección Abreviada de Menor Cuantía***, que tendrá por objeto: **"RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y ECOLÓGICA DE LAS ZONAS AFECTADAS DEL ARROYO GRANDE DE COROZAL, EN EL SECTOR DE LA VÍA SINCÉ-CAMPOFLORES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE SINCÉ, SUCRE".**

Mediante el presente Estudio del sector se permite dejar constancia del análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

1. ASPECTOS GENERALES.

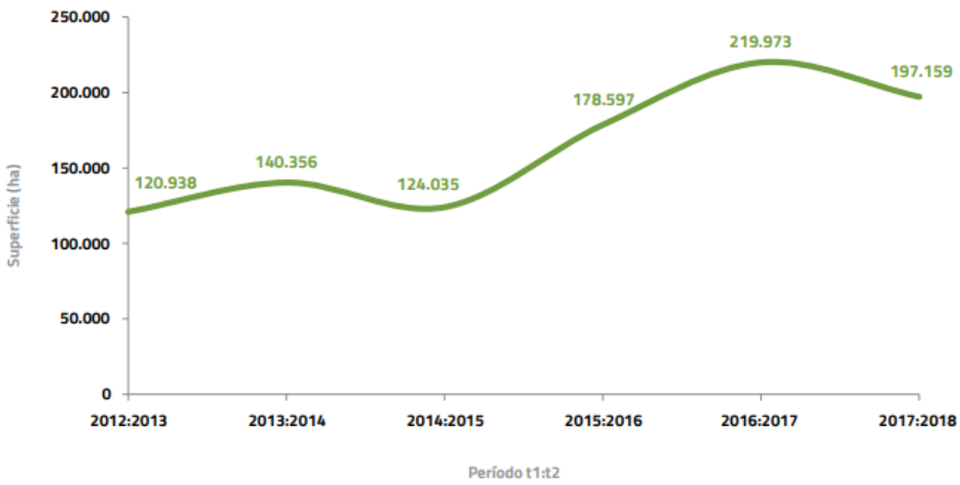
Colombia, ubicado en la región septentrional (Glosario de geografía, 2020) del continente suramericano, posee unas condiciones climáticas e hidrológicas privilegiadas al estar bañado por los océanos Atlántico y Pacífico. Adicionalmente, al estar emplazado en la región ecuatorial, el país recibe gran cantidad de radiación solar todo el año, lo cual determina condiciones propicias para la existencia de una gran diversidad de flora y fauna.

Según el Atlas de geografía del mundo (Secretaría de Educación Pública, 2013), Colombia se encuentra entre los 17 países más megadiversos del planeta: "54.871 especies registradas, con 3.625 especies exclusivas, 66 aves, 1.500 plantas, 367 anfibios endémicos (únicos en Colombia), 115 reptiles, 34 mamíferos y 1.543 orquídeas, con 7.432 especies de vertebrados: 479 mamíferos, 1.889 aves, 571 reptiles, 803 anfibios, 2.000 peces marinos, 1.533 peces dulceacuícolas y 197 aves migratorias, tenemos 30.436 especies de plantas, contamos con 32 biomas terrestres y 314 tipos de ecosistemas, los de páramo representan aproximadamente el 1,7% del territorio colombiano que aportan agua al 70% de la población" (Minciencias, 2020).

De acuerdo con el indicador de proporción cubierta por bosque natural en 2018 los departamentos de Amazonas (97,0%), Vaupés (96,0%) y Guainía (93,0%) son los que tienen la mayor superficie de su territorio cubierta por bosques naturales. Asimismo, son los departamentos de Atlántico (1,4%), Sucre (2,6%) y La Guajira (8,6%), los que cuentan con menor superficie de su territorio cubierta por bosques naturales. Frente a la problemática relacionada con la deforestación y según datos del Ideam (2019), en el período 2010-2018, se perdieron en el territorio nacional 981.058 ha de bosques naturales, siendo la tala selectiva, los incendios forestales, la extracción de leña y el sobrepastoreo los principales factores que contribuyen a este fenómeno (Armenteras, et al., 2018).
Recuperado en https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/ambientales/cuentas_ambientales/cae-b/documento-cuenta-ambiental-economica-bosque-series2012-2018.pdf

1.1. Aspectos económicos y ambientales

Figura 6.
Superficie deforestada (hectáreas).
2012 - 2018



Fuente: DANE, Ideam. Elaborado con base en los datos reportados por el Ideam en el indicador proporción de la superficie cubierta por Bosque Natural del Ideam consultado en diciembre de 2020
ha: hectáreas

Como se observa en la figura 6, la deforestación en Colombia ha sido un fenómeno constante durante el período de análisis, con una tendencia creciente que tiene el nivel más alto en 2017 con 219.973 ha. De acuerdo con el Ideam, et al, 2019, en el país hay 9 núcleos activos de deforestación: Sabanas del Yari-Bajo San Juan, Guaviare, Sur del Meta, Putumayo, Mapiripán, Andina centro norte, Andina norte, Sarare y Pacífico norte, siendo Meta, Putumayo y Guaviare los departamentos que presentaron las mayores pérdidas de bosque en 2018.

Figura 7.
Principales causas asociadas a los eventos de deforestación.



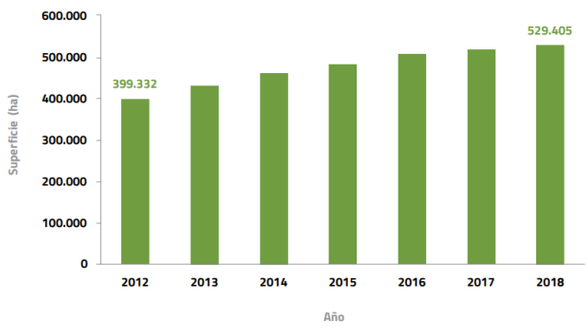
Fuente: DANE, Ideam. Elaborado con base en la presentación efectuada en el marco de la socialización de resultados del monitoreo a la deforestación

Tras los procesos de deforestación se generan otros eventos asociados a la pérdida de cobertura vegetal, como la degradación de suelos por salinización y erosión. Según datos del Ideam, para 2015 en el país habían 3.334.579 ha, afectadas por algún grado de erosión severa y muy severa, que acarrea consecuencias ambientales, ecológicas, sociales, económicas y culturales (Sánchez, et al., 2017).

Como respuesta a estos procesos de alteración, la protección del ambiente se ha convertido en una prioridad en las políticas nacionales de desarrollo, incluyendo dentro de ellas la actividad reforestadora, como una estrategia de estado,

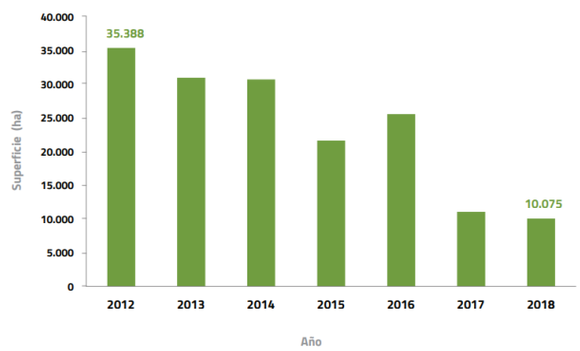
fundamental para disminuir la presión sobre los bosques naturales y para posicionar la actividad forestal del país, como un sector importante dentro de la economía colombiana. De acuerdo con los datos del MADR 2020, la superficie total de plantaciones forestales comerciales del país, pasó de 399.332 ha en 2012 a 529.405 ha en 2018 (ver figura 8), lo que representó un incremento de 130.073 ha. Por otra parte, las cifras del MADR muestran una tendencia decreciente en el área plantada anualmente al pasar de 35.388 ha en 2012 a 10.075 ha en 2018 (ver figura 9).

Figura 8.
Superficie total de plantaciones comerciales (hectáreas).
2012 - 2018



Fuente: DANE, Ideam con base en MADR 2020
ha: hectáreas

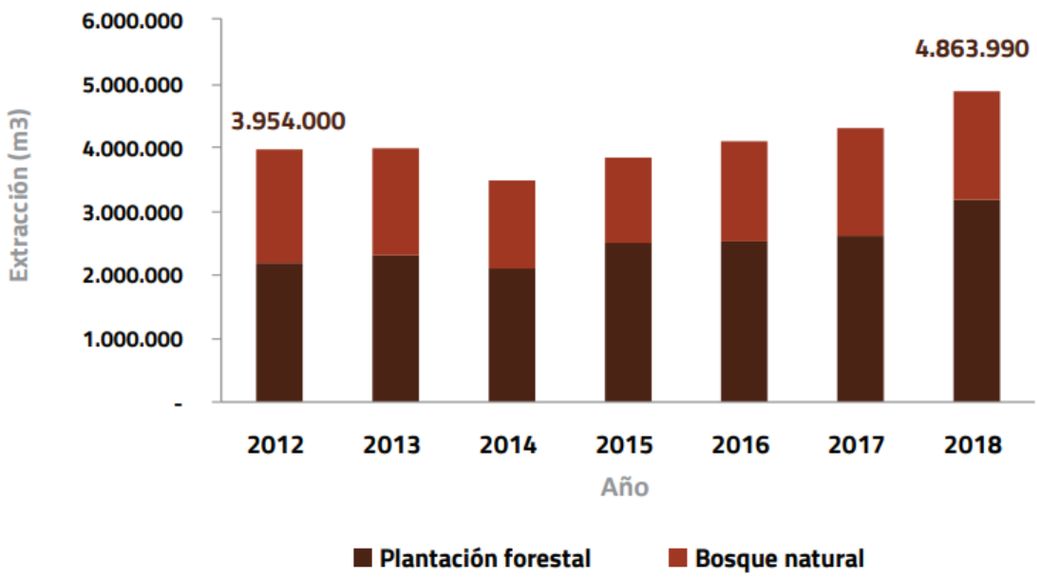
Figura 9.
Superficie de plantaciones comerciales establecida anualmente (hectáreas).
2012 - 2018



Fuente: DANE, Ideam con base en MADR 2020
ha: hectáreas

Las plantaciones forestales comerciales en Colombia están ubicadas principalmente en la región Andina (Antioquia y Cauca), la Orinoquia (Vichada y Meta) y el Caribe (Córdoba y Magdalena). El departamento de Antioquia concentra la mayor área sembrada a nivel nacional con un 22,0% (118.698 ha) (MADR, 2020). Según los mismos registros las especies más plantadas corresponden a pinos con 175.907 ha, seguido de eucaliptos con 108.763 ha y especies nativas con 73.591 ha. Con relación a la procedencia de la madera en Colombia y de acuerdo con los cálculos más recientes efectuados por Martínez, 2020, se estima un total de 28.461.624 m3, madera extraída durante el período 2012 – 2018, del cual 60,9% proviene de plantaciones forestales y 39,1% de bosques naturales (incluida la extracción ilegal). En la figura 10, se observa la extracción total de madera según procedencia

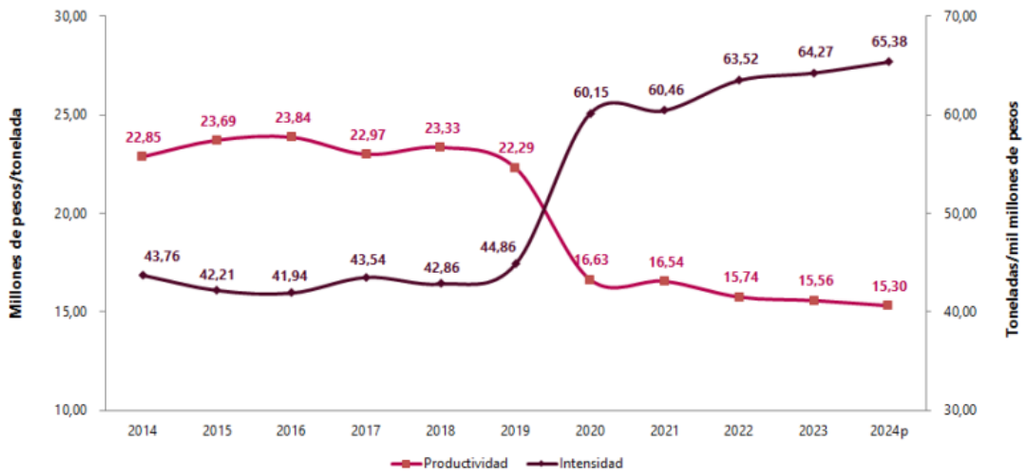
Figura 10.
Extracción de madera, según procedencia (metros cúbicos).
2012 - 2018



Fuente: Martínez, 2020
m³: metros cúbicos

Cuenta Ambiental y Económica de Flujos del Bosque (CAE-FB) 2023 – 2024 provisional

Gráfico 1. Productividad e intensidad del uso de productos del bosque por actividades económicas intensivas en consumo (millones de pesos/tonelada, y toneladas/mil millones de pesos)
Total nacional
2014-2024p



Fuente: DANE, Cuenta Ambiental y Económica de Flujos del Bosque (CAE-FB)

Oferta

Insumos naturales

En 2024 p , la oferta de insumos naturales del bosque presentó un crecimiento de 4,8%, al pasar de 9.721.321 toneladas en 2023 a 10.187.936 toneladas en 2024 p . Al interior, la oferta de recursos madereros naturales presentó un crecimiento de 5,1%, pasando de 7.071.748 toneladas en 2023 a 7.429.701 toneladas en 2024 p . La oferta de residuos de recursos naturales presentó un crecimiento de 4,1% al pasar de 2.649.573 toneladas en 2023 a 2.758.235 toneladas en 2024 p .

Tabla 1. Oferta de insumos naturales del bosque (toneladas, variación porcentual y participación)
Total nacional
2023–2024p

Insumo natural	Toneladas (t)		Porcentaje (%)	
			Variación	Participación
	2023	2024p	2024p/2023	2024p
Insumos de recursos naturales	**9.721.321**	**10.187.936**	**4,8**	**100,0**
Recursos madereros naturales	7.071.748	7.429.701	5,1	72,9
Residuos de recursos naturales - residuos de la tala de recursos madereros naturales	2.649.573	2.758.235	4,1	27,1

Fuente: DANE, Cuenta Ambiental y Económica de Flujos del Bosque (CAE-FB)
pprovisional

Residuos

En 2024 p , la oferta de residuos del bosque presentó un crecimiento de 3,8%, al pasar de 2.805.140 toneladas en 2023 a 2.911.636 toneladas en 2024 p . Al interior, la oferta de residuos de recursos naturales presentó un crecimiento de 4,1% al pasar de 2.649.573 toneladas en 2023 a 2.758.235 toneladas en 2024 p . La oferta de residuos sólidos presentó un decrecimiento de 1,4% al pasar de 155.567 toneladas en 2023 a 153.401 toneladas en 2024 p .

Tabla 4. Oferta de residuos del bosque (toneladas, variación porcentual y participación)
Total nacional
2023–2024p

Residuo	Toneladas (t)		Porcentaje (%)	
			Variación	Participación
	2023	2024p	2024p/2023	2024p
Residuos	**2.805.140**	**2.911.636**	**3,8**	**100,0**
Residuos de recursos naturales - residuos de la tala de recursos madereros naturales	2.649.573	2.758.235	4,1	94,7
Residuos sólidos - residuos de la tala de recursos madereros cultivados	155.567	153.401	-1,4	5,3

Fuente: DANE, Cuenta Ambiental y Económica de Flujos del Bosque (CAE-FB)
pprovisional

Utilización

Insumos naturales

En 2024 p , la utilización de insumos naturales del bosque presentó un crecimiento de 4,8%, al pasar de 9.721.321 toneladas en 2023 a 10.187.936 toneladas en 2024 p . El total de insumos naturales es destinado al consumo intermedio de la actividad económica de silvicultura y extracción de madera (según divisiones CIIU Rev. 4 A.C. 61 agrupaciones).

Tabla 5. Consumo intermedio y uso de insumos naturales del bosque (toneladas, variación porcentual y participación)
Total nacional
2023–2024p

Insumo natural	Silvicultura y extracción de madera Toneladas (t)		Porcentaje (%)	
			Variación	Participación
	2023	2024p	2024p/2023	2024p
Insumos de recursos naturales	**9.721.321**	**10.187.936**	**4,8**	**100,0**
Recursos madereros naturales[1]	7.071.748	7.429.701	5,1	72,9
Residuos de recursos naturales - residuos de la tala de recursos madereros naturales[2]	2.649.573	2.758.235	4,1	27,1

Fuente: DANE, Cuenta Ambiental y Económica de Flujos del Bosque (CAE-FB)

Residuos

En 2024 p , los flujos al ambiente de residuos del bosque presentaron un crecimiento de 3,8%, al pasar de 2.805.140 toneladas en 2023 a 2.911.636 toneladas en 2024 p .

Tabla 8. Flujos al ambiente de residuos del bosque (toneladas, variación porcentual y participación)
Total nacional
2023–2024p

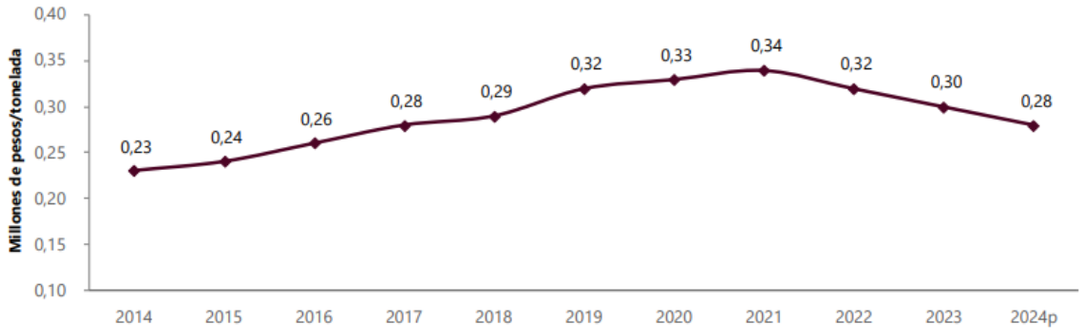
Residuo	Flujos al ambiente Toneladas (t)		Porcentaje (%)	
			Variación	Participación
	2023	2024p	2024p/2023	2024p
Residuos	**2.805.140**	**2.911.636**	**3,8**	**100,0**
Residuos de recursos naturales - residuos de la tala de recursos madereros naturales	2.649.573	2.758.235	4,1	94,7
Residuos sólidos - residuos de la tala de recursos madereros cultivados	155.567	153.401	-1,4	5,3

Fuente: DANE, Cuenta Ambiental y Económica de Flujos del Bosque (CAE-FB)
pprovisional

Productividad del uso de insumos naturales del bosque por actividad económica

En 2024 p se generaron 0,28 millones de pesos por cada tonelada consumida de insumos naturales del bosque por la actividad económica silvicultura y extracción de madera (según divisiones CIIU Rev. 4 A.C. 61 agrupaciones). El indicador registró un decrecimiento de 6,7% respecto al año anterior, explicado por el decrecimiento de 2,4% en el valor agregado y el crecimiento de 5,1% en el consumo intermedio de insumos naturales del bosque.

Gráfico 3. Productividad del uso de insumos naturales del bosque por actividad económica[1] (Millones de pesos/tonelada)
Total nacional
2014–2024p

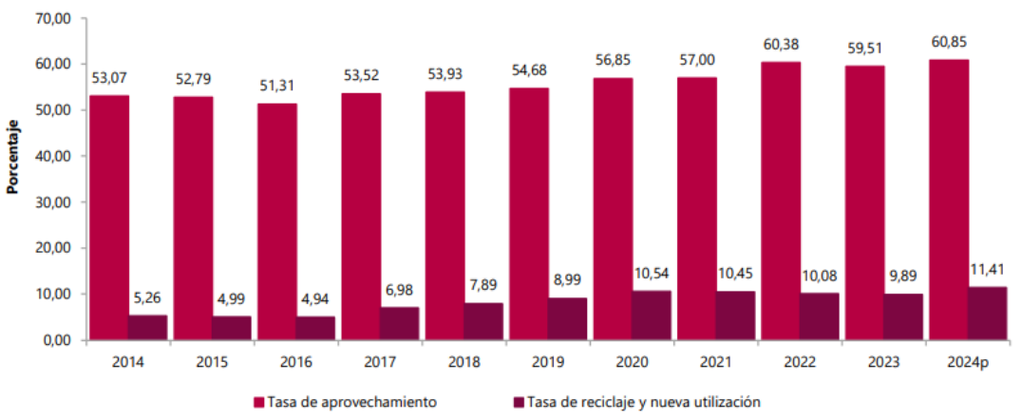


Fuente: DANE, Cuenta Ambiental y Económica de Flujos del Bosque (CAE-FB)
Pprovisional

-Disposición de residuos sólidos.

Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS) 2023 – 2024 provisional

Gráfico 1. Tasa de reciclaje y nueva utilización, y tasa de aprovechamiento (porcentaje)
Total nacional
2014-2024p

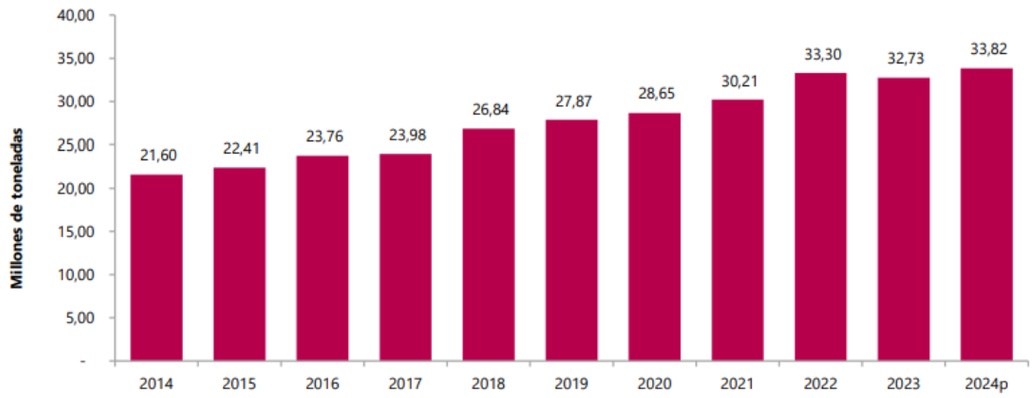


Fuente: DANE, Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS)
Pprovisional

Oferta de residuos sólidos y productos residuales

En 2024p , la oferta de residuos sólidos y productos residuales derivados de los procesos de producción, consumo y acumulación ascendió a 33,82 millones de toneladas. De este total, el 78,7% (26,61 millones de toneladas) correspondió a residuos sólidos y el 21,3% (7,21 millones de toneladas) a productos residuales. Frente a 2023, la oferta total registró un crecimiento de 3,3%, explicado principalmente por el incremento de 6,4% en la oferta generada por los hogares, que alcanzó 14,10 millones de toneladas y aportó 2,6 puntos porcentuales a la variación total del período (ver tabla 1).

Gráfico 2. Oferta de residuos sólidos y productos residuales (millones de toneladas)
Total nacional
2014-2024p



Fuente: DANE, Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS)
Pprovisional

Según origen, en 2024 p la oferta de residuos sólidos y productos residuales generados por las actividades económicas e importaciones representó el 58,3% (19,71 millones de toneladas) y la oferta de los hogares el 41,7% (14,10 millones de toneladas).

Tabla 1. Oferta de residuos sólidos y productos residuales según origen (toneladas, porcentaje y puntos porcentuales)
Total nacional
2023-2024p

Origen	Toneladas		Variación anual (%)	Contribución a variación
	2023	2024P	2024P/2023	anual (pp)
Oferta total de residuos sólidos y productos residuales	**32.733.330**	**33.819.177**	**3,3**	**3,3**
Hogares	13.250.979	14.104.933	6,4	2,6
Actividades económicas e importaciones	19.482.351	19.714.244	1,2	0,7

Fuente: DANE, Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS)
Pprovisional
pp: puntos porcentuales

Para 2024 p , la oferta de residuos sólidos aumentó a 26,61 millones de toneladas, presentando un crecimiento de 3,2% respecto al año anterior. Los tipos de residuos con mayor contribución a la variación total correspondieron a los no metálicos reciclables con 2,2 puntos porcentuales, seguido de los mixtos y comerciales con 1,3 puntos porcentuales.

Tabla 2. Oferta de residuos sólidos según tipo de material (toneladas, porcentaje y puntos porcentuales)
Total nacional
2023-2024p

Tipos de residuos	Toneladas		Variación anual (%)	Contribución a
	2023	2024P	2024P/2023	variación anual (pp)
Oferta total de residuos sólidos	**25.787.869**	**26.612.466**	**3,2**	**3,2**
No metálicos reciclables	2.390.058	2.957.467	23,7	2,2
Mixtos y comerciales	11.803.407	12.149.386	2,9	1,3
Animales y vegetales	9.804.188	9.910.197	1,1	0,4
Metálicos	168.130	206.674	22,9	0,1
De la combustión	7	1	-90,8	0,0
Minerales y tierra	7.127	2.070	-71,0	0,0
Vehículos y equipos descartados	19.340	9.572	-50,5	0,0
Otros residuos sólidos	905.347	844.595	-6,7	-0,2
Químicos y sanitarios	690.265	532.504	-22,9	-0,6
Radiactivos				

Fuente: DANE, Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS)
Pprovisional

Para 2024 p , la generación de productos residuales ascendió a 7,21 millones de toneladas, presentando un crecimiento de 3,8% respecto al año anterior. Los tipos de residuos con mayor contribución a la variación total fueron los animales y vegetales con 2,3 puntos porcentuales, seguido de los no metálicos reciclables con 0,9 puntos porcentuales.

Tabla 3. Oferta de productos residuales según tipo de material (toneladas, porcentaje y puntos porcentuales)
Total nacional
2023-2024[P]

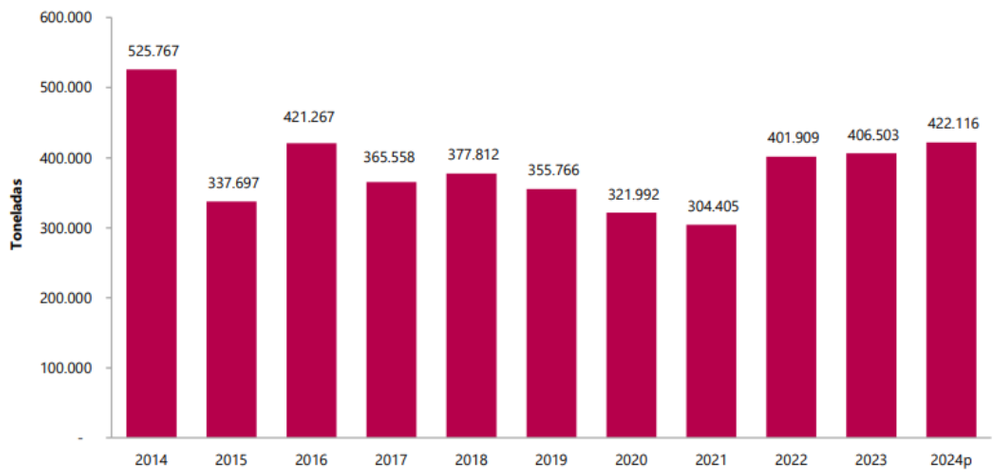
Tipos de residuos	Toneladas		Variación anual (%)	Contribución a
	2023	2024[P]	2024[P]/2023	variación anual (pp)
Oferta total de productos residuales	**6.945.461**	**7.206.710**	**3,8**	**3,8**
Animales y vegetales	4.543.356	4.704.051	3,5	2,3
No metálicos reciclables	782.178	843.390	7,8	0,9
Otros productos residuales	615.013	640.197	4,1	0,4
Metálicos	995.048	1.004.347	0,9	0,1
Químicos sanitarios	5.977	8.540	42,9	0,0
Vehículos y equipos descartados	2.677	4.450	66,3	0,0
De la combustión	1.211	1.734	43,2	0,0
Mixtos y comerciales				
Minerales y tierra				
Radiactivos				

Fuente: DANE, Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS)
[P]provisional

Flujos hacia el ambiente de residuos sólidos

Los flujos hacia el ambiente reflejan la disposición inadecuada de residuos sólidos mixtos y comerciales y los que se devuelven al mismo después de la tala de recursos madereros. En 2024 p estos flujos alcanzaron un total de 422.116 toneladas, lo que presenta un incremento de 3,8% con respecto al año anterior.

Gráfico 4. Flujos hacia el ambiente de residuos sólidos (toneladas)
Total nacional
2014-2024[P]

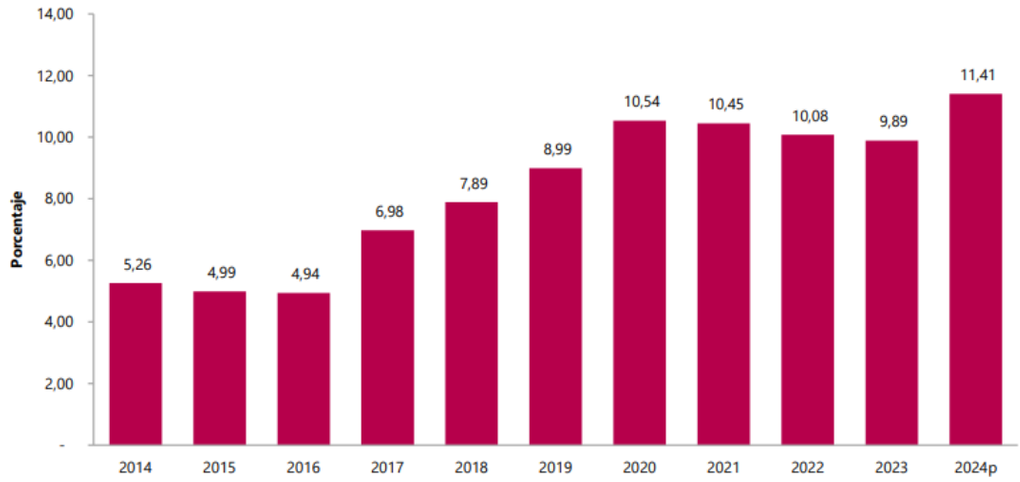


Fuente: DANE, Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS)
[P]provisional

Tasa de reciclaje y nueva utilización

En 2024 p , la tasa de reciclaje y nueva utilización fue de 11,41% del total de residuos sólidos y productos residuales generados. Respecto a 2023, la tasa disminuyó 1,52 puntos porcentuales.

Gráfico 6. Tasa de reciclaje y nueva utilización (porcentaje)
Total nacional
2014-2024p



Fuente: DANE, Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS)
[P]provisional

Generación de residuos sólidos y productos residuales respecto al PIB

En 2024 p se generaron 33.972 toneladas de residuos sólidos y productos residuales por cada billón de Producto Interno Bruto (PIB). El indicador presentó un crecimiento de 1,8% frente al año anterior, explicado por el crecimiento de 3,3% en la generación de residuos sólidos y productos residuales, frente a un crecimiento de 1,5% en el PIB.

Gráfico 9. Generación de residuos sólidos y productos residuales respecto al PIB (toneladas/billón de pesos)
Total nacional
2014-2024p



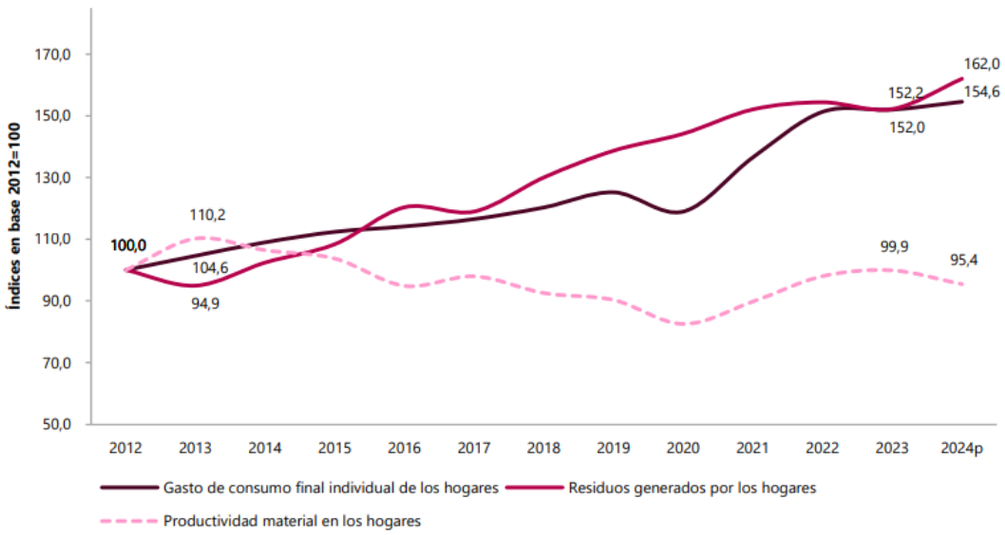
Fuente: DANE, Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS)
[P]provisional

Desacoplamiento del gasto de consumo final de los hogares residentes frente a los residuos generados por los hogares

Para 2024 p con respecto a 2023, los residuos generados por los hogares crecieron 6,4%, así como el gasto de consumo final de los hogares residentes creció 1,7%. Este comportamiento refleja una mayor presión en el ambiente por

generación de residuos sólidos, lo cual se evidencia en el decrecimiento de la productividad de 4,5% en el mismo periodo.

Gráfico 11. Desacoplamiento del gasto de consumo final de los hogares residentes frente a los residuos generados por los hogares (índice año base 2012=100)
Total nacional
2012-2024ᵖ



Fuente: DANE, Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS)
ᵖprovisional

Residuos dispuestos por departamento

El análisis de la disposición final diaria de residuos sólidos en 2024 abarca 32 departamentos y el Distrito Capital, confirma una alta concentración de la generación de residuos en los principales centros económicos y poblacionales del país. Las mayores cantidades de residuos dispuestos se registraron en Bogotá D.C., Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico, Bolívar, y Cundinamarca. Este conjunto de entidades territoriales es, a su vez, responsable de concentrar el 67% del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia37, lo que ratifica la fuerte correlación entre la actividad productiva y económica con la generación de residuos sólidos.

La Tabla 5 documenta la variación porcentual de la disposición final de residuos sólidos en términos de toneladas al día, por departamento entre 2023 y 2024, encontrando que los incrementos más significativos se registraron en los departamentos de Vichada (+39,75%) y Putumayo (+18,63%) y las mayores reducciones se observaron en Córdoba (-16,19) y Cesar (-10,12%).

Tabla 5. Residuos sólidos dispuestos a nivel departamental: 2024 vs. 2023 (porcentaje).

DEPARTAMENTO	PROMEDIO TON/DÍA 2023	PROMEDIO TON/DÍA 2024	PORCENTAJE DE CAMBIO
AMAZONAS	27,61	28,14	1,93%
ANTIOQUIA	4.294,89	4.322,50	0,64%
ARAUCA	93,79	93,45	-0,36%
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	78,61	81,04	3,09%
ATLÁNTICO	2.632,23	2.677,08	1,70%
BOGOTÁ, D.C.	6.062,03	6.364,12	4,98%
BOLÍVAR	2.055,20	2.185,39	6,33%
BOYACÁ	575,15	564,61	-1,83%
CALDAS	623,63	623,73	0,02%
CAQUETÁ	172,11	176,97	2,83%
CASANARE	235,49	230,87	-1,96%
CAUCA	438,67	450,07	2,60%
CESAR	1.020,21	916,95	-10,12%
CHOCÓ	393,76	446,86	13,49%
CÓRDOBA	1.009,47	846,07	-16,19%
CUNDINAMARCA	1.956,12	2.014,08	2,96%
GUAINÍA	16,74	17,53	4,74%
GUAVIARE	43,43	42,73	-1,62%
HUILA	542,29	548,33	1,11%
LA GUAJIRA	429,12	392,06	-8,63%
MAGDALENA	906,89	960,82	5,95%
META	646,00	717,64	11,09%
NARIÑO	667,11	685,04	2,69%
NORTE DE SANTANDER	1.146,08	1.172,55	2,31%
PUTUMAYO	153,91	182,57	18,63%
QUINDÍO	405,62	408,39	0,68%
RISARALDA	839,55	830,97	-1,02%
SANTANDER	1.384,58	1.379,56	-0,36%
SUCRE	460,56	442,45	-3,93%
TOLIMA	869,43	911,43	4,83%
VALLE DEL CAUCA	3.294,86	3.285,26	-0,29%
VAUPÉS	4,17	4,62	10,99%
VICHADA	18,56	25,94	39,75%

Fuente: Cálculos SSPD a partir de los informes de disposición final.

El Mapa 2 agrupa los departamentos por la cantidad de residuos sólidos dispuestos (Toneladas promedio diarias), evidenciando que el Distrito Capital Bogotá D.C. y el departamento de Antioquia dispusieron la mayor cantidad de residuos sólidos en el año 2024, con más de 4.000 Toneladas diarias. Esta situación es consistente con su condición de mayores centros poblacionales y económicos del país, seguido de los departamentos de Valle del Cauca, Atlántico, Bolívar, Cundinamarca y Santander, con un rango entre 1.300 y 3.300 Toneladas diarias. Por su parte, los departamentos de Arauca, Archipiélago de San Andrés, Guaviare, Amazonas, Vichada, Guainía y Vaupés se encuentran en el rango inferior, hecho que puede considerarse como un indicativo para la aplicación de los esquemas diferenciales establecidos en el Decreto 1898 de 201638, como estrategia de gestión de residuos sólidos conforme a las condiciones propias de estos territorios.

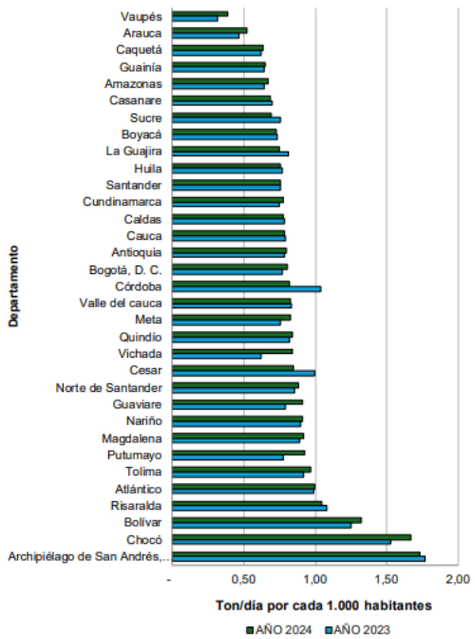
Mapa 2. Disposición de Residuos Sólidos por Departamento (Toneladas Promedio Diarias), 2024.



Fuente: "Base de datos disposición final 2024".

Para establecer la relación entre la cantidad de residuos sólidos dispuestos y el tamaño de la población, la Gráfica 4 muestra el comparativo para los años 2024 y 2023, de la cantidad diaria de toneladas dispuestas por cada 1.000 habitantes, encontrando una mediana nacional de 0,82 Toneladas promedio diarias para el año 2024.

Gráfica 4. Residuos Sólidos Dispuestos por Departamento por cada 1.000 habitantes (Toneladas).



Fuente: *Cálculos SSPD a partir de los informes de disposición final.*

Los cuatro departamentos que, de manera consistente entre 2023 y 2024, presentaron mayores cantidades de residuos sólidos dispuestos por cada 1.000 habitantes (en cabecera) fueron: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Chocó, Bolívar y Risaralda39. Para el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y Bolívar, las cifras elevadas en la disposición de residuos podrían estar directamente relacionadas con la población flotante40. Esto se debe a que estos departamentos cuentan con ciudades que históricamente han registrado los mayores niveles de ocupación hotelera en el país, situación que se replicó durante el año 2024.

CLASIFICACIÓN DE SISTEMAS DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS EN COLOMBIA: AUTORIZADOS VS. NO AUTORIZADOS

En el marco de la elaboración anual del presente Informe Sectorial, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superservicios) ha categorizado los sitios utilizados para la disposición final de residuos sólidos en dos grupos principales: Autorizados y No Autorizados. Los sitios Autorizados son aquellos que cuentan con los permisos ambientales correspondientes, tales como la licencia ambiental (Decreto 1076 de 2015)41, el Plan de Manejo Ambiental (para sitios existentes antes de la expedición de la Ley 99 de 1993) o un acto administrativo expedido por la autoridad ambiental para la operación del sitio42; y por el contrario, los sitios No Autorizados son aquellos que no disponen de un permiso ambiental.

Sitios Autorizados: Rellenos Sanitarios y Celdas de Contingencia.

- **Relleno Sanitario:** es el lugar técnicamente seleccionado, diseñado y operado para la disposición final controlada de residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales y utilizando principios de ingeniería, para la confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases y lixiviados, y cobertura final (Decreto 1077 de 2015)43.

Fotografía 1. Relleno Sanitario La Madera - Ocaña, Norte de Santander.



Fuente: SSPD, diciembre de 2024.

Fotografía 2. Relleno Sanitario Los Picachos - Popayán, Cauca.



Fuente: SSPD, diciembre de 2024.

Fotografía 3. Relleno Sanitario La Wayra, - Mocoa, Putumayo.



Fuente: SSPD, septiembre de 2024.

- **Celda de Contingencia:** es una alternativa para la disposición final de residuos sólidos regulada por la Resolución 1890 de 2011. Esta resolución establece que los municipios que se acogieron a la Resolución 1390 de 2005 y sus modificaciones pueden solicitar a la autoridad ambiental competente que el sitio donde funcionó una celda transitoria sea incorporado dentro de un proyecto de construcción y operación de un Relleno Sanitario. Esto se hace como una alternativa dentro del Plan de Contingencias del sitio, en virtud de lo estipulado en la Resolución 1274 de 2006, que establece los términos de referencia para la construcción de Rellenos Sanitarios o aquella que la modifique o sustituya.

Sitios No Autorizados: Celdas Transitorias y Botaderos a Cielo Abierto.

- **Celda Transitoria:** herramienta temporal para la disposición final de residuos sólidos, reglamentadas por medio de las Resoluciones 1390 de 2005, 1684 de 2008, 1822 de 2009, 1529 de 2010 y 1890 de 2011, con el propósito de suministrar una herramienta que facilitara la adecuada disposición final de residuos, en tanto se lograra incluir en la gestión integral de residuos sólidos de los municipios, la disposición final en Rellenos Sanitarios licenciados por la autoridad ambiental competente

Botadero a Cielo Abierto: de acuerdo con el Título F del Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS) es el sitio de acumulación de residuos sólidos que no cumple con las normas vigentes, creando riesgos para la salud, la seguridad humana y para el ambiente.

Fotografía 4. Botadero a Cielo Abierto de San Ángel - Sábanas de San Ángel, Magdalena.



Fuente: SSPD, abril de 2024.

Fotografía 1. Botadero a Cielo Abierto Marmolejo - Quibdó, Chocó.



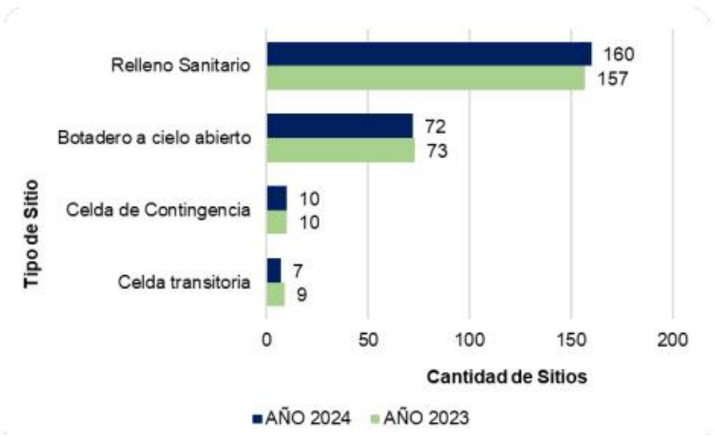
Fuente: SSPD, noviembre de 2024.

Aunque no son recomendados, algunas autoridades ambientales han otorgado permisos a este tipo de instalaciones.

En el año 2024 se identificaron 249 sitios de disposición final manteniendo la misma cantidad registrada en la vigencia 2023, correspondientes a: 160 Rellenos Sanitarios, 72 Botaderos a Cielo Abierto, 10 Celdas de Contingencia y 7 Celdas Transitorias.

En la Gráfica 5, se detalla la comparación de los cambios ocurridos respecto al tipo de sitio, entre las vigencias 2024 y 2023:

Gráfica 5. Sitios de disposición final por tipo 2024 y 2023.



El 68,27% de los sitios de disposición final identificados están clasificados como Autorizados, mientras que el 31,73% restante se categoriza como No Autorizados, lo que refleja cambios favorables respecto a 2023, con un incremento en los sitios Autorizados y una consecuente disminución en los No Autorizados.

Es importante tener en cuenta que los sitios no autorizados (Botadero a Cielo Abierto y Celda de Contingencia), han recibido un llamado del Gobierno Nacional para cerrar estas infraestructuras y, en su lugar, llevar los residuos sólidos a sitios autorizados que generen un menor impacto ambiental y cuyos costos de operación estén incluidos en el cobro de la tarifa del servicio público de aseo.

El Mapa 3 muestra la distribución nacional por cada tipo de sitio. Los sitios de disposición final autorizados se encuentran concentrados en el centro del país, mientras que los no autorizados se encuentran en su mayoría en las regiones Caribe (Bolívar, Sucre y Magdalena) y Pacífica (Nariño, Cauca y Chocó).

La persistencia de altos índices de sitios No Autorizados en estas zonas constituye una prioridad de gestión para los gobiernos locales, que son los garantes de la prestación del servicio de aseo. Esto requiere la intervención coordinada de los Planes Departamentales de Agua (PDA) 46 para la asistencia técnica y las inversiones necesarias que mitiguen los graves riesgos asociados a la salud de la población y la afectación ambiental.

El análisis por tipo de sitio en 2024 revela que el departamento de Antioquia se destaca por registrar la mayor cantidad de Sitios Autorizados, contando con 59 Rellenos Sanitarios. En contraste, la mayor concentración de Sitios No Autorizados se localiza en Chocó y Bolívar, con 24 y 12 Botaderos a Cielo Abierto, respectivamente. Lo que también refleja las constantes alertas del gobierno nacional en estos departamentos del país.

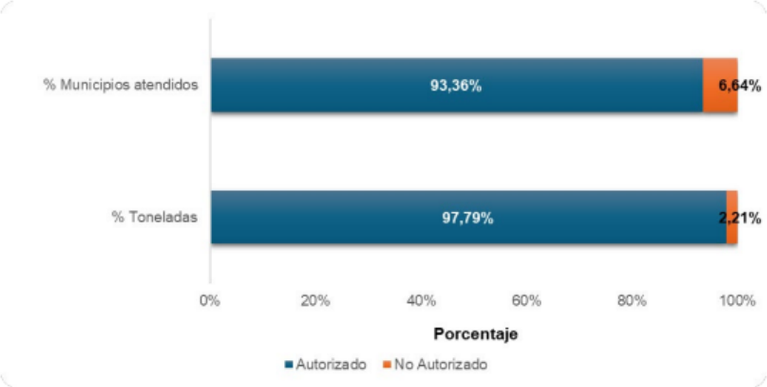
Mapa 3. Ubicación de sitios de disposición final por tipo, año 2024.



Fuente: "Base de datos disposición final 2024".

Durante la vigencia 2024, el 93,36% de los municipios del país dispusieron sus residuos sólidos en sitios autorizados, mientras que el 6,64% restante los dispuso en sitios no autorizados (Gráfica 6). En cuanto a la cantidad de residuos sólidos dispuestos en el periodo de análisis, el 97,79% de ellos fue dispuesto en sitios autorizados y el 2,21% de las toneladas generadas se dispuso en sitios no autorizados.

Gráfica 6. Porcentaje de Municipios atendidos y residuos sólidos dispuestos por clasificación del sitio.



Fuente: Cálculos SSPD.

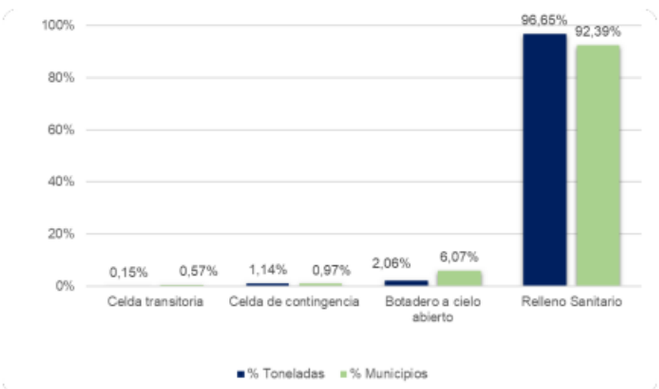
A pesar de los esfuerzos coordinados por el Gobierno Nacional, la meta de alcanzar el 100% de disposición final autorizada se vuelve crecientemente compleja debido a las particularidades geográficas, socioeconómicas y logísticas inherentes a cada región del país. Sin embargo, los esfuerzos continúan y se refleja positivamente en lo trascurrido del cuatrienio.

Esta dinámica regional ratifica que el logro de la disposición 100% autorizada requiere una intervención diferenciada que considere las barreras de conectividad, las capacidades administrativas y el acceso a esquemas eficientes, especialmente en las zonas de las regiones Pacífica y Caribe.

La Gráfica 7 muestra la distribución de residuos sólidos dispuestos en el 2024 por tipo de sitio de disposición final y la cantidad de municipios atendidos. El Relleno Sanitario se consolida como el tipo de sitio más utilizado para la disposición final de residuos sólidos con el 96,65% de los residuos sólidos dispuestos, generados en el 92,39% de los municipios.

En comparación con la vigencia anterior, el sistema de relleno sanitario registro una disminución de 0,03 puntos porcentuales en el número de municipios y una disminución de 0,05 puntos porcentuales en la cantidad de toneladas anuales dispuestas. Por otro lado, los Botaderos a Cielo Abierto fueron el segundo sitio de disposición más utilizado con el 2,06% de los residuos sólidos y atendiendo 6,07% de los municipios. Las menores cantidades de residuos sólidos fueron dispuestos en Celdas de Contingencia con el 1,14% de las toneladas provenientes del 0,97% de los municipios y Celdas Transitorias con el 0,15% de los residuos sólidos generados en el 0,57% de los municipios del país; manteniendo el comportamiento presentado en la vigencia 2023.

Gráfica 7. Porcentaje de residuos sólidos dispuestos vs. municipios atendidos, por tipo de sitio.



Fuente: Cálculos SSPD.

Situación actual de la disposición final autorizada a nivel departamental

La Tabla 6 presenta la cantidad de municipios por departamento con disposición final autorizada para la vigencia 2024, así como el porcentaje que estos representan frente al número total de municipios que conforman cada departamento, para la vigencia actual como para la anterior.

El análisis comparativo del porcentaje de municipios con disposición final autorizada entre las vigencias 2024 y 2023 presentó incrementos en la disposición final autorizada en los departamentos de Cauca (5,71%) y Magdalena (4%) así como disminución en el departamento de Antioquia (-1,64), mientras que los demás departamentos no presentaron cambios.

Tabla 6. Comportamiento Departamental de la Disposición Final Autorizada.

DEPARTAMENTO	TOTAL MUNICIPIOS	MUNICIPIOS CON DISPOSICIÓN AUTORIZADA	%AUTORIZADA 2023	%AUTORIZADA 2024
ARAUCA	7	7	100%	100%
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	2	2	100%	100%
ATLÁNTICO	23	23	100%	100%
BOGOTÁ, D.C.	1	1	100%	100%
BOYACÁ	123	123	100%	100%
CALDAS	27	27	100%	100%
CASANARE	19	19	100%	100%
CESAR	25	25	100%	100%
CÓRDOBA	30	30	100%	100%
CUNDINAMARCA	116	116	100%	100%
HUILA	37	37	100%	100%
NORTE DE SANTANDER	40	40	100%	100%
QUINDÍO	12	12	100%	100%
RISARALDA	14	14	100%	100%
SANTANDER	87	87	100%	100%
VALLE DEL CAUCA	42	42	100%	100%
VICHADA	4	4	100%	100%
TOLIMA	47	46	97,87%	97,87%
ANTIOQUIA	125	120	97,60%	96,00%
LA GUAJIRA	15	14	93,33%	93,33%
NARIÑO	64	57	89,06%	89,06%
SUCRE	26	23	88,46%	88,46%
CAQUETÁ	16	14	87,50%	87,50%
META	29	25	86,21%	86,21%
CAUCA	42	37	83,33%	88,10%
MAGDALENA	30	26	83,33%	86,67%
GUAVIARE	4	3	75,00%	75,00%
BOLÍVAR	46	32	69,57%	69,57%
PUTUMAYO	13	9	69,23%	69,23%
AMAZONAS	2	1	50,00%	50,00%
GUAINÍA	2	1	50,00%	50,00%
VAUPÉS	3	1	33,33%	33,33%
CHOCO	31	6	19,35%	19,35%

Fuente: Cálculos SSPD a partir de la "Base de datos disposición final 2024".

El Mapa 4, contiene la información georreferenciada del comportamiento departamental de la Disposición Final autorizada, y la clasifica en tres rangos: disposición final autorizada por departamento menor al 60%, entre 60% y 90% y mayor al 90%.

El análisis espacial muestra que los menores porcentajes de disposición autorizada se concentran en dos regiones específicas: la zona sur oriental del país y el departamento del Chocó.

Mapa 4. Porcentaje de Municipios por Departamento con Disposición Final Autorizada.



Fuente: "Base de datos disposición final 2024".

La Tabla 7 consolida el estado de la disposición final autorizada a nivel departamental y del Distrito Capital, considerando la serie histórica desde el año 2015, en donde se destaca el incremento en el número de departamentos con una disposición final autorizada superior al 90% a partir del 2018, así como la necesidad de poner especial atención en aquellos departamentos cuya disposición final autorizada continúa siendo inferior al 60%: Amazonas, Guainía, Vaupés y Chocó.

Tabla 7. Departamentos con Disposición Final Autorizada 2015 – 2024 por Rango.

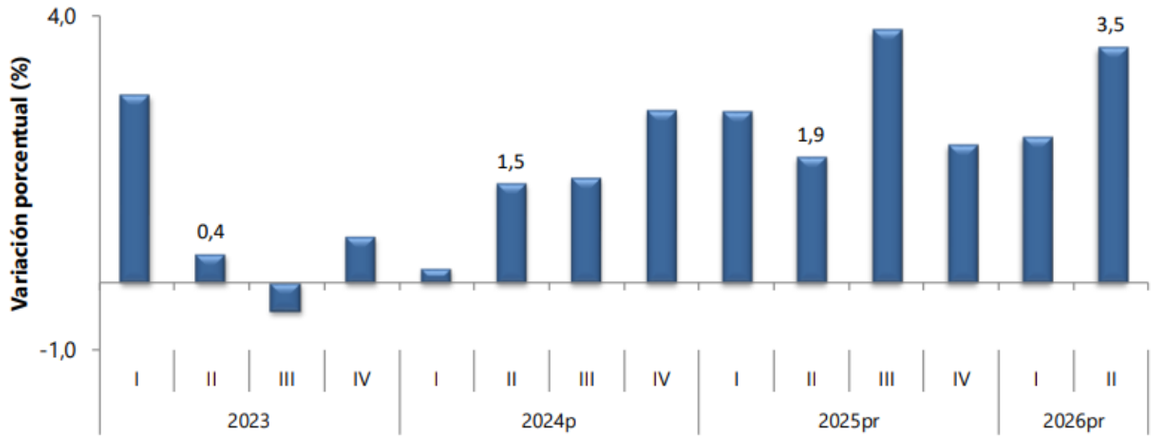
PORCENTAJE	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
>90%	15	12	14	18	20	19	20	21	20	20
60%-90%	11	14	10	9	7	9	9	8	9	9
<60%	6	7	8	6	6	5	4	4	4	4
Sin información	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Total	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33

Fuente: *informe de disposición final SSPD. "Base de datos disposición final 2024". Cálculos SSPD*

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas.

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

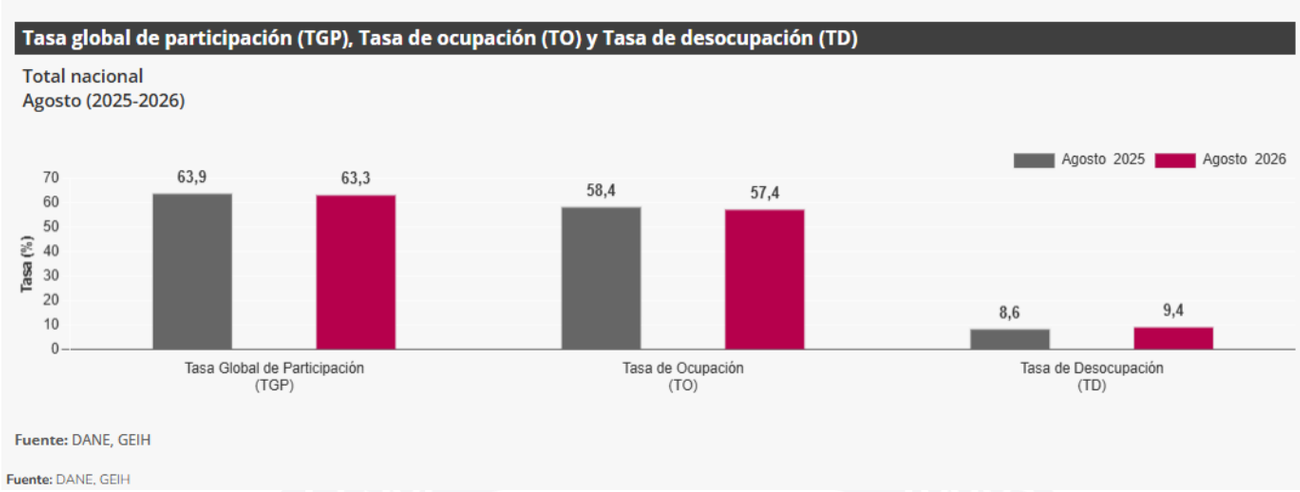
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T

Empleo y desempleo

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%.

Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).

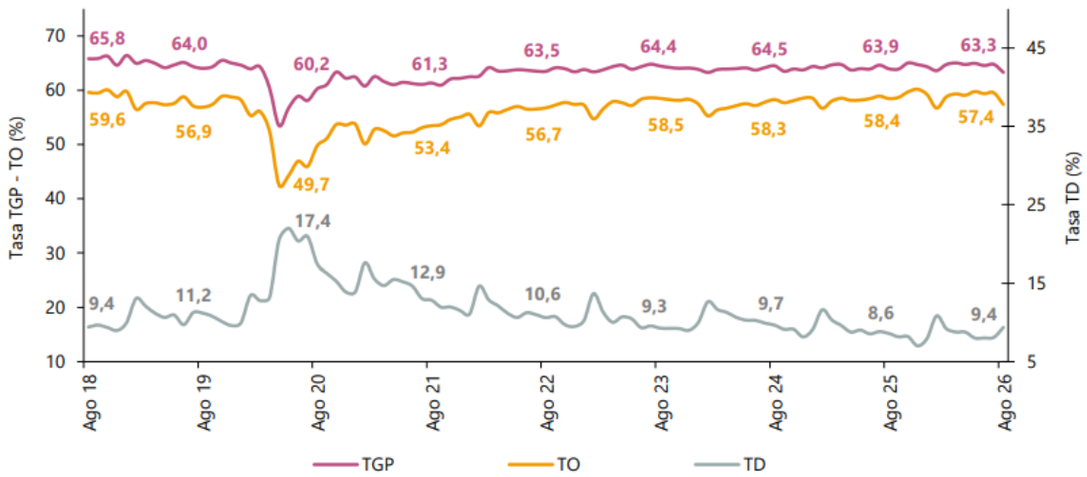


En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (7,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,8%, mientras que en agosto de 2025 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (61,5%).

Total Nacional

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2018 - 2026)

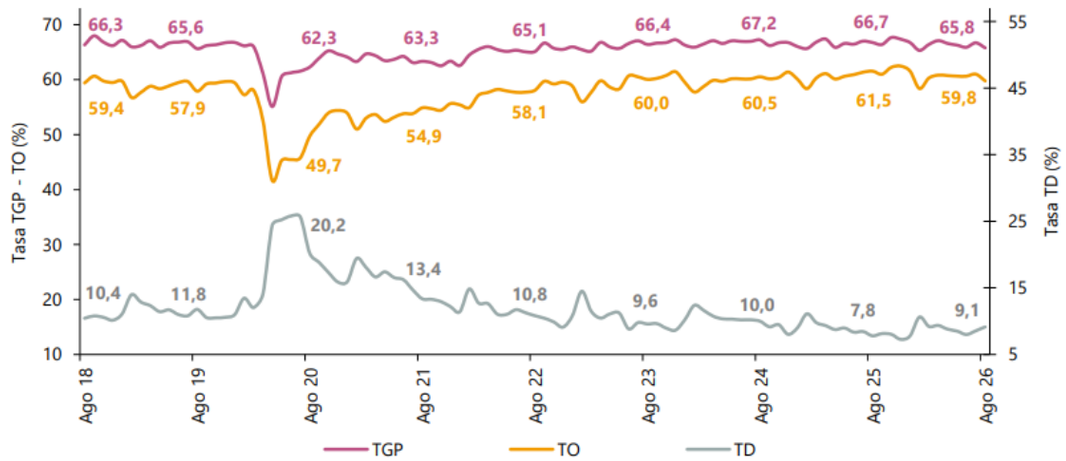


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (7,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,8%, mientras que en agosto de 2025 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (61,5%).

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Agosto (2018 - 2026)

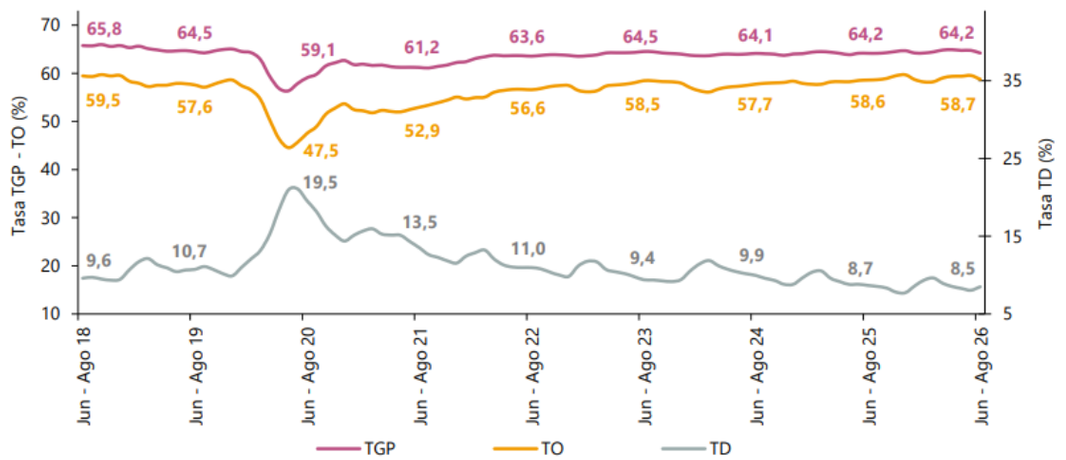


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil junio - agosto 2026 fue 8,5%, mientras que en el trimestre móvil junio - agosto 2025 fue 8,7%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 58,7%, en tanto que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,2% y 58,6%, respectivamente.

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio - agosto (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de agosto de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.685 mil personas. Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,4 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Agosto (2025 – 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.811**	**23.685**	**100**	**-126**	
Industrias manufactureras	2.600	2.361	10,0	-240	-1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.097	1.995	8,4	-102	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.153	3.062	12,9	-91	-0,4
Actividades inmobiliarias	360	329	1,4	-31	-0,1
Actividades financieras y de seguros	479	452	1,9	-27	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.862	1.845	7,8	-17	-0,1
Información y comunicaciones	408	402	1,7	-6	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	573	571	2,4	-1	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.781	1.795	7,6	14	0,1
Transporte y almacenamiento	1.837	1.885	8,0	48	0,2
Construcción	1.710	1.790	7,6	80	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.027	3.123	13,2	96	0,4
Comercio y reparación de vehículos	3.925	4.076	17,2	150	0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional

En agosto de 2026, Jornalero o Peón y Empleado doméstico fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron negativamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,6 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Agosto (2025 - 2026)

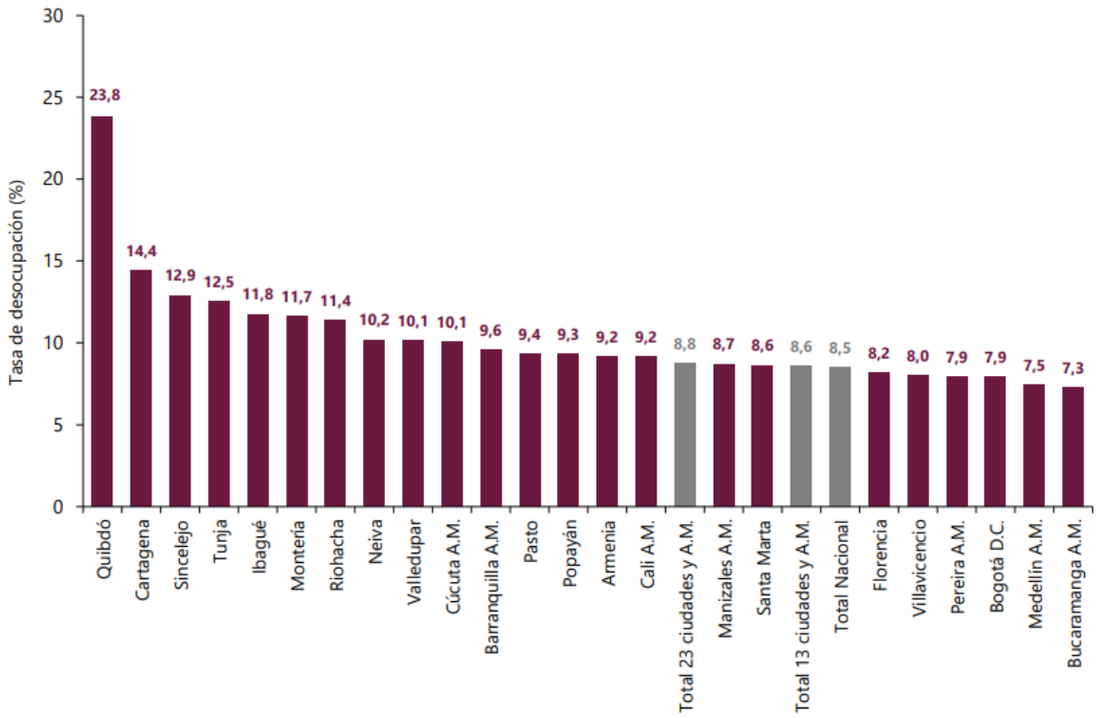
Posición ocupacional	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.811**	**23.685**	**100**	**-126**	
Jornalero o Peón	796	642	2,7	-154	-0,6
Empleado doméstico	774	657	2,8	-118	-0,5
Trabajador por cuenta propia	9.962	9.905	41,8	-56	-0,2
Patrón o empleador	544	541	2,3	-3	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	322	333	1,4	11	0,0
Obrero, empleado particular	10.570	10.645	44,9	75	0,3
Obrero, empleado del gobierno	835	959	4,1	124	0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desempleo

Para el trimestre móvil junio - agosto 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,8%), Cartagena (14,4%) y Sincelejo (12,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bogotá D.C. (7,9%), Medellín A.M. (7,5%) y Bucaramanga A.M. (7,3%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Junio - agosto 2026



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Población fuera de la fuerza laboral según tipo de actividad

Total, nacional

Para agosto de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 15.158 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (53,9%) y Estudiando (23,5%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Agosto (2025 - 2026)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.690**	**15.158**	**100**	**468**	
Oficios del Hogar	7.990	8.172	53,9	183	1,2
Estudiando	3.564	3.558	23,5	-6	0,0
Otros°	3.137	3.428	22,6	291	2,0

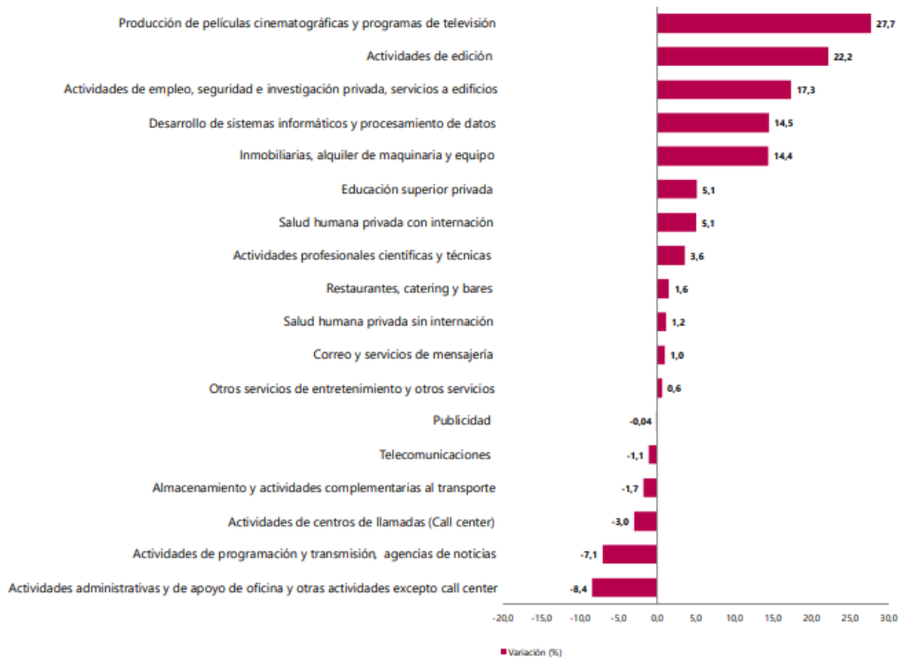
Fuente: DANE, GEIH.

Servicios

Alcaldía de Sincé

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Agosto de 2026ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto (2026/2025)ᵖ



Fuente: DANE, EMS.

Nit: 800.100.747-4
Carrera. 11 Nº 8 10, Sincé
Teléfono: 60 5 2895207
alcaldia@since-sucre.gov.co

www.since-sucre.gov.co

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (agosto 2026 / agosto 2025)P

En agosto de 2026, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto (2026/2025)P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,7	-2,0	0,0	0,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,0	3,2	-0,0	-2,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	1,6	1,5	0,6	-0,5
J	Divsión 58	Actividades de edición	22,2	-4,1	0,5	25,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27,7	6,1	16,8	4,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-7,1	-11,1	-0,1	4,1
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,1	2,2	-2,6	-0,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	14,5	13,2	1,3	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,4	14,4	-0,2	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,6	3,8	-0,1	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	-0,04	-0,03	-0,01	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,3	17,4	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,0	-3,0	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-8,4	-7,9	0,0	-0,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,1	5,3	0,0	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	5,2	-0,1	-0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,2	1,1	0,3	-0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,6	-1,2	0,8	1,1

Fuente: DANE, EMS.

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (agosto 2026 / agosto 2025)[p]

En agosto de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con agosto de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto (2026/2025)[p]

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,1	1,9	-2,8	2,0	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,8	-0,3	-2,5	-6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,4	-0,3	-1,3	0,2	
J	División 58	Actividades de edición	-14,1	-8,9	-3,1	-2,2	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,1	0,1	0,1	1,8	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-2,2	-1,8	0,6	-1,0	
J	División 61	Telecomunicaciones	-11,4	-8,2	-1,0	-2,2	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,7	2,2	-1,1	-0,3	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,8	0,1	-0,4	-1,5	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,1	-0,3	-2,3	-0,4	
M	Clase 7310	Publicidad	-6,9	-1,5	-6,2	0,8	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,4	0,0	-0,3	0,2	-2,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-12,3	-9,6	-2,7	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-17,9	-5,0	-11,5	-1,5	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,7	-0,1	-1,2	-0,1	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-0,02	1,1	-0,3	-0,8	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,9	-1,1	0,8	-0,6	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,1	-0,6	-0,5	0,0	

Fuente: DANE, EMS.

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (agosto 2026 / agosto 2025)P

En agosto de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con agosto de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto (2026/2025)P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,0	6,6	6,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,8	10,7	7,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	18,1	11,1	7,0	
J	Divsión 58	Actividades de edición	5,9	2,4	3,5	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,1	12,4	3,6	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	10,9	5,2	5,7	
J	División 61	Telecomunicaciones	10,3	7,3	3,0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,5	1,7	1,8	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,2	4,4	4,8	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,1	3,4	4,7	
M	Clase 7310	Publicidad	5,5	5,1	0,3	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	20,8	6,8	8,9	5,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	9,4	3,3	6,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	21,7	12,3	9,4	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,0	0,6	0,8	5,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,3	4,2	5,0	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,6	3,5	6,2	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	16,2	7,2	9,0	

Fuente: DANE, EMS.

1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - agosto 2026 / enero - agosto 2025)P

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron reducciones en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(Enero - agosto 2026 / enero - agosto 2025)P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,1	0,9	12,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,1	-6,4	18,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,9	-1,5	19,8
J	Divsión 58	Actividades de edición	3,3	-11,8	7,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	13,6	6,4	15,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,9	-1,1	8,0
J	División 61	Telecomunicaciones	1,0	-8,6	9,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,3	1,3	2,6
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,7	-1,6	9,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	19,5	-1,8	7,4
M	Clase 7310	Publicidad	7,8	-5,8	8,5
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,4	-1,5	20,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,9	-11,4	9,4
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3,5	-11,6	20,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	-1,0	6,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,0	-1,6	9,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,9	-0,7	8,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,8	-2,7	15,9

Fuente: DANE, EMS.

1.5 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (septiembre 2025 - agosto 2026 / septiembre 2024 - agosto 2025)P

En el año móvil hasta agosto de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron disminuciones en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumentos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta agosto de 2025.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(Septiembre 2025 - agosto 2026 / septiembre 2024 - agosto 2025)P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	1,8	10,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,7	-4,1	16,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,1	-1,0	17,6
J	División 58	Actividades de edición	3,8	-9,6	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	13,5	4,6	12,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	11,0	-0,5	6,9
J	División 61	Telecomunicaciones	0,1	-8,1	8,7
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,8	0,8	3,7
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,3	-1,1	8,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	13,7	-2,8	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	10,2	-2,8	8,7
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,2	-0,9	17,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,1	-9,9	8,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-1,1	-7,5	17,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,9	-0,8	6,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	-2,0	9,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,2	-0,4	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,5	-2,1	14,3

Fuente: DANE, EMS.

P Cifra provisional

Información septiembre 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

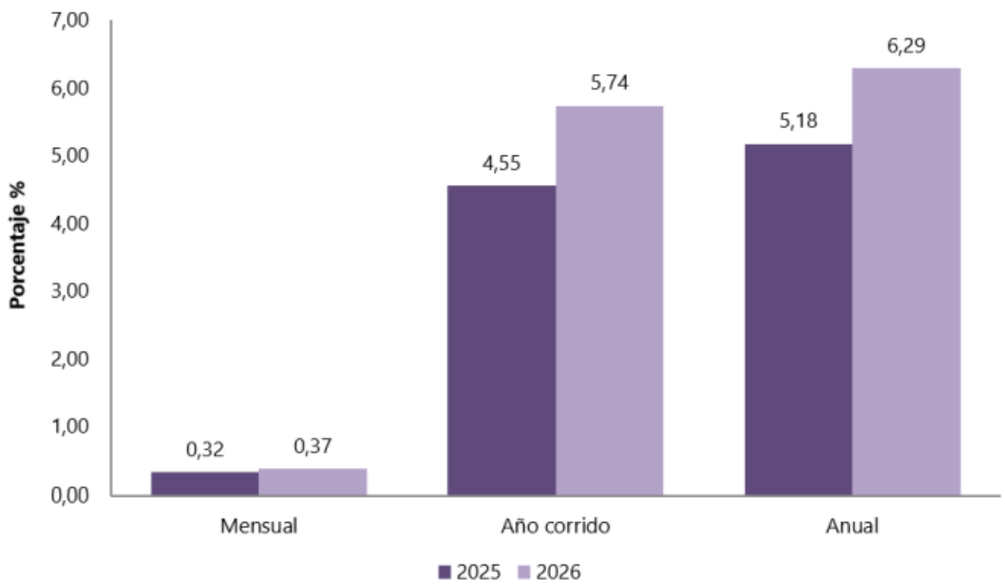
IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

Fuente: DANE, IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,31	1,18	8,00	1,50
Educación	4,41	7,30	0,29	7,43	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	5,90	0,65	7,40	0,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,08	0,12	6,51	0,26
Salud	1,71	5,28	0,09	5,86	0,10
TOTAL	100,00	4,55	4,55	5,74	5,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,97	1,24	4,94	1,54
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	4,84	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,80	0,20	4,45	0,23
Transporte	12,93	4,47	0,60	4,39	0,59
Información y comunicación	4,33	0,86	0,02	4,08	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,46	0,01	3,49	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,67	0,05	2,66	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Alcaldía de Sincé

Precio histórico del Salario Mínimo

Año	Salario Mínimo (Pesos Colombianos)	Acción
Salario Mínimo 2027	Por definir	Más
Salario Mínimo 2026	$ 1,750,905	Más
Salario Mínimo 2025	$ 1,423,500	Más
Salario Mínimo 2024	$ 1,300,000	Más
Salario Mínimo 2023	$ 1,160,000	Más
Salario Mínimo 2022	$ 1,000,000	Más
Salario Mínimo 2021	$ 908,526	Más
Salario Mínimo 2020	$ 877,803	Más
Salario Mínimo 2019	$ 828,116	Más
Salario Mínimo 2018	$ 781,242	Más
Salario Mínimo 2017	$ 737,717	Más
Salario Mínimo 2016	$ 689,455	Más
Salario Mínimo 2015	$ 644,350	Más
Salario Mínimo 2014	$ 616,000	Más

https://www.salariominimocolombia.net/historico/

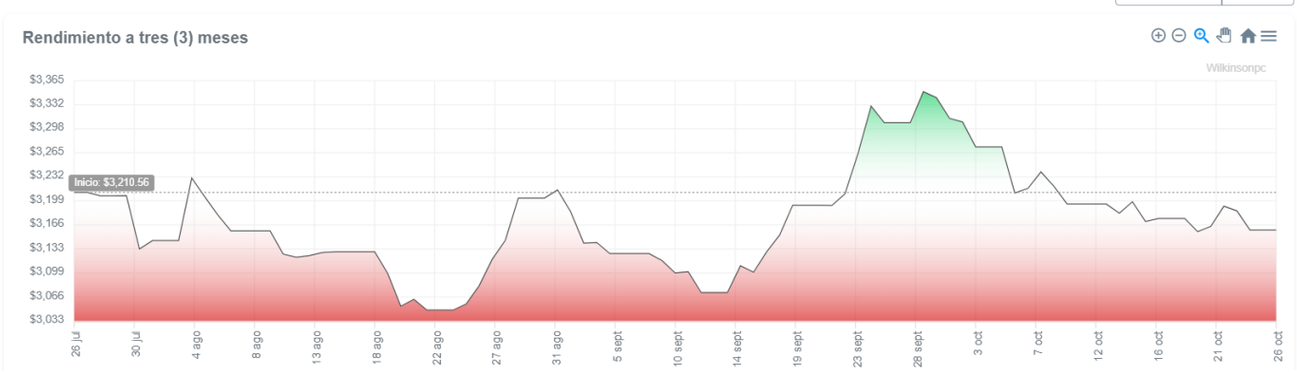
El monto del **salario mínimo para el año 2026 quedó en $ 1.750.905 de pesos (Un millón setecientos cincuenta mil novecientos cinco pesos) con un auxilio de transporte de $ 249.095 pesos ($ 2.000.000 pesos de salario + auxilio de transporte)** mediante el Decreto 1469 de 2025 y ratificado transitoriamente por el Decreto 0159 de 2026.

Desde el 26 de julio de 2026 hasta el 26 de octubre de 2026

En los últimos tres (3) meses, un período comprendido entre el 26 de julio de 2026, cuando el dólar cotizaba a **$3,210.56**, y el 26 de octubre de 2026, con una cotización de **$3,158.43**, el valor del dólar frente al peso colombiano ha disminuido en $-52.13 pesos, lo que representa una revaluación del peso colombiano del **1.62%**. Comparar este período

15D | 1M | 3M | 6M | YTD | 1A | 2A | 3A | 5A | 10A

Indice DXY | TRM



Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co/divisas/dolar.html

1.2. Técnico.

En el ámbito local se tienen establecidos lineamientos y definiciones técnicas sobre los cuales se enmarcan los proyectos de Obras Civiles de Infraestructura en los estudios previos de los proyectos que se vayan a ejecutar.

Clasificación De Bienes Y Servicios

La obra objeto del contrato está codificada en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el (tercero o cuarto) nivel, como se indica a continuación:

Clasificación UNSPSC	Descripción
77111600	Rehabilitación ambiental
70151800	Servicios de conservación forestal
77101700	Servicios de asesoría ambiental
77101500	Evaluación de impacto ambiental
72102905	Mantenimiento de terrenos exteriores
86101700	Servicios de capacitación vocacional no científica

Especificaciones del objeto contractual

En el desarrollo del presente contrato, el contratista deberá ejecutar todas las actividades necesarias para la restauración ambiental y ecológica de las zonas afectadas del Arroyo Grande de Corozal, en el sector de la vía Sincé–Campo Flores, en el municipio de San Luis de Sincé, Sucre, mediante el mantenimiento de rondas hídricas y bosques de galería, la adecuación, plateo, fertilización y control fitosanitario de árboles, la rocería y adecuación de áreas a restaurar, la identificación de servicios ecosistémicos mediante inventarios de flora y fauna, y la ejecución de talleres de formación y sensibilización ambiental, conforme a las condiciones técnicas, cantidades y especificaciones definidas en los estudios y documentos del proyecto, que forman parte integral del presente proceso.

El contratista deberá garantizar la correcta ejecución de las actividades previstas, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y ambientales, los plazos establecidos, la adecuada utilización y optimización de los recursos, así como el cumplimiento de los objetivos ambientales, sociales y comunitarios definidos para el proyecto, contribuyendo a la recuperación y conservación de las condiciones ecológicas y ambientales de las zonas objeto de intervención.

Gestión ambiental

El cumplimiento de las normas ambientales aplicables a los procesos constructivos será de exclusivo costo y riesgo del contratista.

Por lo tanto, el contratista deberá realizar oportunamente las gestiones necesarias para el cumplimiento de las disposiciones ambientales vigentes y tramitar, cuando sean exigibles, los permisos, autorizaciones o concesiones requeridos para ejecutar las actividades contractuales. Lo anterior comprende las actuaciones que eventualmente resulten necesarias ante la Corporación Autónoma Regional de Sucre —CARSUCRE—, particularmente cuando las intervenciones impliquen aprovechamiento forestal, intervención de individuos arbóreos sujetos a autorización, captación de aguas u ocupación de cauces, de conformidad con la naturaleza y alcance de las actividades.

El contratista se obliga al cumplimiento de las normas ambientales vigentes y a la aplicación de buenas prácticas de manejo ambiental durante la ejecución de las actividades de adecuación, plateo, fertilización, control fitosanitario, rocería y mantenimiento de rondas hídricas y bosques de galería, garantizando la protección de la vegetación existente, los recursos hídricos, la fauna y las condiciones naturales del área de influencia.

Licencia ambiental

De conformidad con lo establecido en la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1076 de 2015, la exigibilidad de licencia ambiental depende de la naturaleza y características de los proyectos, obras o actividades sometidos expresamente a dicho instrumento.

Teniendo en cuenta que el presente proyecto contempla actividades de restauración ecológica, mantenimiento de rondas hídricas y bosques de galería, identificación de servicios ecosistémicos y formación ambiental, sin que se prevea la construcción de infraestructura o el desarrollo de actividades expresamente sujetas a licenciamiento ambiental, en principio no se requiere licencia ambiental para su ejecución.

No obstante, el contratista deberá cumplir con las disposiciones ambientales aplicables y obtener previamente los permisos o autorizaciones específicos que resulten exigibles, según las características de las intervenciones y los pronunciamientos de CARSUCRE, cuando corresponda.

Localización de la obra

El área de influencia del proyecto se ubica en la zona rural del municipio de San Luis de Sincé, departamento de Sucre, específicamente en las áreas de bosques de galería y rondas hídricas del Arroyo Grande de Corozal, en el sector de la vía Sincé-Campoflores, correspondiente al predio denominado Sincé Los Chipes, localizado en el sector de Valencia. Las áreas objeto de intervención se relacionan a continuación:

	Propietario	Matricula Inmobiliaria	Área del Predio (Ha)	Área para mantenimiento y restauración ambiental (ha)
Área N.º 1 – Predio Sincé Los Chipes, sector Valencia, vía Sincé-Campoflores	Jairo de Jesús Hernández Gamarra	347-3516	190,1928	8,5345
			TOTAL:	8,5345



Figura 1.1. Localización del proyecto

1.3. Regulatorio.

- DECRETO 1082 DE 2015

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo…"

- LEY 80 DE 1993

Artículo 1, Del objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

- LEY 1150 DE 2007 (reforma a la ley 80)

- LEY 1562 DE 2012

Artículo 2, numeral 1 son afiliados en forma obligatoria: Los trabajadores dependientes nacionales o extranjeros, vinculados mediante contrato de trabajo escrito o verbal y los servidores públicos; las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos, con una duración superior a un mes y con precisión de las situaciones de tiempo, modo y lugar en que se realiza dicha prestación.

- DECRETO 1082 DE 2015

Artículo 2.2.1.1.1.5.3., Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:

Numeral 3: Capacidad Financiera - los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:
(a) índice de liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente.
(b) índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total.
(c) Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

Numeral 4. Capacidad Organizacional. Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:
(a) Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.
(b) Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total.

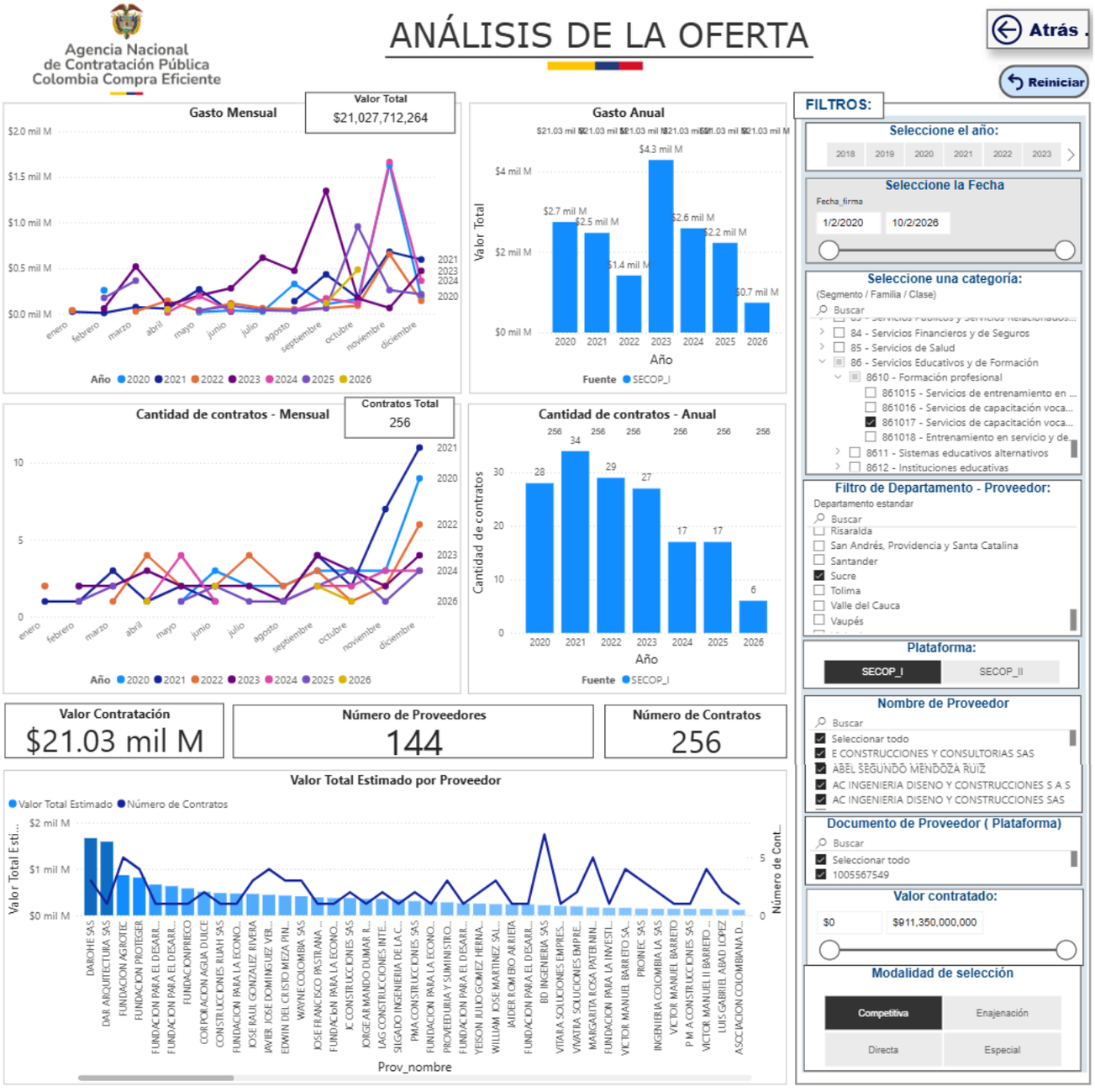
1.4. Comercial.

Al presente proceso de contratación y al contrato que de él se derive le serán o no aplicables los tratados de libre comercio de conformidad con el siguiente cuadro:

ACUEDO COMERCIAL		Vigente en Colombia.	Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO/NA	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NA	NO
	México	SI	NO	NA	NA	NO
	Perú	SI	SI	NO		
Canadá		SI	NO	NA	NA	NA
Chile		SI	SI	NO	NA	NO
Corea		SI	NO	NA	NA	NA
Costa Rica		SI	SI	NO	NA	NO
Estados Unidos		SI	NO	NA	NA	NA
Estados AELC		SI	SI	NO	NA	NO
México		SI	NO	NA	NA	NA
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NA	NA	NA
	Guatemala	SI	SI	SI	NA	SI
	Honduras	SI	NO	NA	NA	NA
Unión Europea	Reino Unido	SI	SI	NO	NA	NO
	Irlanda del Norte					
Israel		SI	NO	NA	NA	NA
Comunidad Andina		SI	NO	SI	NO	SI

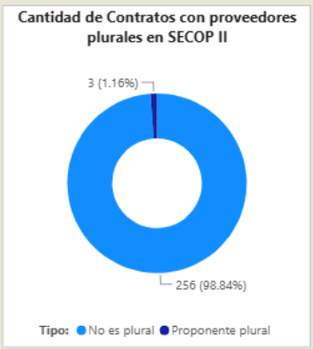
2. ESTUDIO DE LA OFERTA

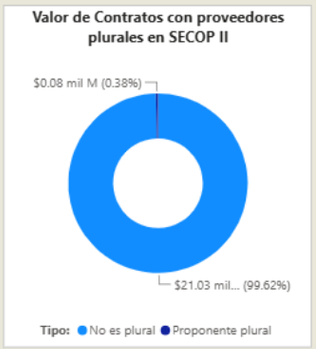
La Alcaldía de Sucre implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

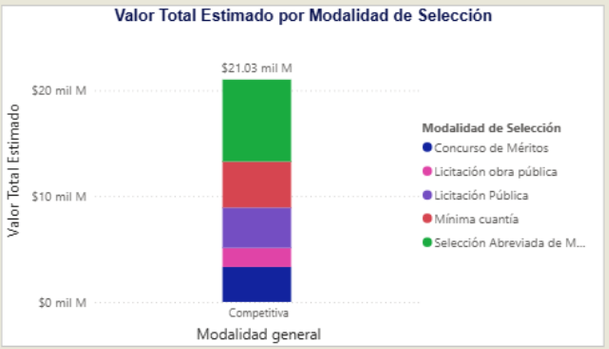


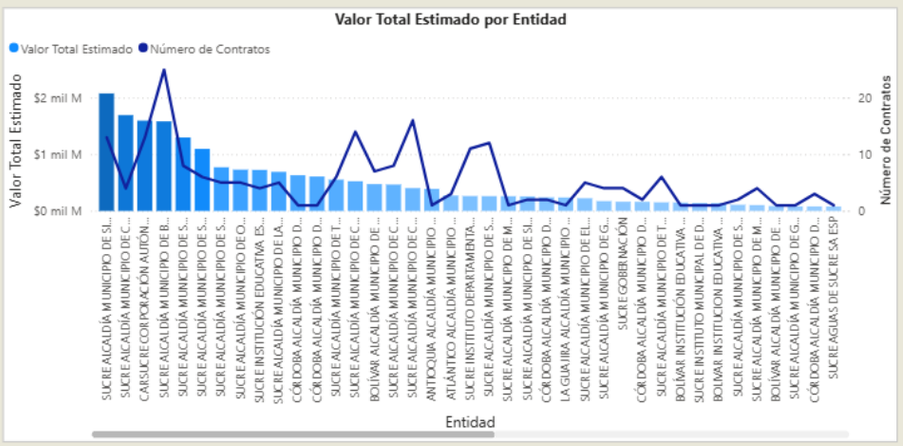












Departamento de Entidad

SUCRE

Nombre de Entidad (agregado)

* ingrese el nombre sin tilde

Buscar

- Seleccionar todo
- (En blanco)
- ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE VALDIVIA
- ATLANTICO - ALCALDIA MUNICIPIO DE PIOJO
- BOLIVAR - ALCALDIA MUNICIPIO DE BARRANCO DE...
- BOLIVAR - ALCALDIA MUNICIPIO DE CARMEN DE B...

Nombre de Entidad (plataforma)

Buscar

- Seleccionar todo
- ANTIOQUIA ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÁCERES
- ANTIOQUIA ALCALDÍA MUNICIPIO DE TARSO
- ANTIOQUIA ALCALDÍA MUNICIPIO DE VALDIVIA
- ATLÁNTICO ALCALDÍA MUNICIPIO DE LURUACO
- ATLÁNTICO ALCALDÍA MUNICIPIO DE PIOJO
- BOGOTÁ DC IED JOSE MARTI

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	
721029 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	
MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE CHALAN DEPARTAMENTO DE SUCRE	
MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE LOS ACUEDUCTOS RURALES VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOSSUCRE	
MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GASPAR DE RODAS SEDE 2 EN EL CORREGIMIENTO DE JARDÍN DEL MUNICIPIO DE CÁCERES ANTIOQUIA	
CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DEPARTAMENTO DE SUCRE	
MANTENIMIENTO DE VEINTITRES (23) ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABADSUCRE	
MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE UN CIRCUITO DE EJERCITACION BIOSALUDABLE EN EL PARQUE DE SANTA ROSA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA Y EL PARQUE LOS ANONES EN LA VEREDA LOS ANONES MUNICIPIO DE BUENAVISTA DEPARTAMENTO DE SUCRE	
ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR	
MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE AULAS ESCOLARES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCENTRACIÓN ESCOLAR SAN JUAN MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA SUCRE	
CERRAMIENTO DE MURO PERIMETRAL EN MAMPOSTERIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS AL COMEDOR ESCOLAR DE LA IE GABRIELA MISTRAL SEDE PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE CHALAN SUCRE	

7711 - Protección medioambiental
771116 - Rehabilitación ambiental
REHABILITACION DE COBERTURA VEGETAL Y RESTAURACION ECOLOGICA EN LA CUENCA HIDROLOGICA DEL ARROYO MANCOMOJAN EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS SUCRE
RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS PRIORIZADAS EN LA ZONA DE RONDA HÍDRICA DE LAGOS Y ZONAS DE RECARGA DE LOS POZOS ALJIBES COMUNITARIOS Y BOSQUES
SERVICIO DE REFORESTACIÓN DE ÁREAS PRIORIZADAS PARA LA CONSERVACIÓN EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CANALETE CÓRDOBA
IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE REFORESTACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN SUCRE
RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL ARROYO GRANDE DE COROZAL JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE
RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS PRIORIZADAS EN BOSQUES DE GALERÍA Y ZONA DE RECARGA DE ACUIFEROS EN CORREGIMIENTO LA PICHE EN EL MUNICIPIO DE TOLÚ VIEJO SUCRE
RESTAURACION DE COBERTURA BOSCOSAS E HIDRICAS EN ZONAS DEPROTECCION EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE
7710 - Gestión medioambiental
771017 - Servicios de asesoría ambiental
INTERVENTORÍA TÉCNICAADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN ESTADIO 20 DE ENERO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONSULTORÍA PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN REMOCIÓN EN MASA Y EROSIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE COLOSO CHALAN SAN PEDRO Y BUENAVISTA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA GESTION DEL RIESGO EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CARSUCRE
FORTALECIMIENTO DEL UNIVERSO ECULTURAL (CUE) EN EL MUNICIPIO DE COLOSO DEPARTAMENTO DE SUCRE
FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL (PGAM) Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) DEL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO (SUCRE)
Consultoría para la Formulación del Plan de manejo ambiental del proyecto Construcción del muro de contención para el control de inundaciones en el arroyo Colosó sector Pueblo Nuevo arroyo Chinulito sector Chinulito y lago el Paraíso en el municipio de Colosó
771015 - Evaluación de impacto ambiental
IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE COLOSÓ DEPARTAMENTO DE SUCRE
LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DELCENSO Y MAPA DE RIESGOS SANITARIOS DE ALIMENTOS YBEBIDAS EN EL MUNICPIO DE SINCELEJO
Prestación de servicios profesionales para realizar la recopilación y análisis de información hidrológica ehidráulica así como apoyar en las fases de zonificación y definición de regímenes de uso objetivos yplan de acción en capacitación de actores sociales y elaboración de informes técnicos en el marco delConvenio Interadministrativo CVC No 234 de 2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL PARA LA OBRA QUE TIENE POR OBJETO EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS RURALES YESO TUMBATORO BRISAS DEL MAR EN EL MUNICIPIO DE MORROA DEPARTAMENTO DE SUCRE
Prestación de servicios profesionales para recopilar y analizar la información hidrológica e hidráulica relacionadacon los humedales Apoyar en las fases de zonificación y definición de regímenes de uso de los humedales y deobjetivos y plan de acción en la capacitación a los actores sociales y elaboración de informes técnicos en elmarco del Convenio Interadministrativo CVC No131 de 2021
8610 - Formación profesional
861017 - Servicios de capacitación vocacional no - científica
FORTALECIMIENTO EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO AIMAJIRAWAA CUIDARSE ENTRE TODOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PISCC DEL MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA
FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS DE MADRES Y PADRES CABEZA DE HOGAR EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS SUCRE
FORTALECIMIENTO SOCIOECONOMICO A FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS MEDIANTE REALIZACIÓN DE ESCUELAS DE CAMPO (ECA) ENTREGA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS A MUJERES Y PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES
FORTALECIMIENTO EN EL INCREMENTO SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN DE SANDÍA MEDIANTE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS CON EL APOYO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIADEL MUNICIPIO DE CHIMÁ CÓRDOBA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARAFORTALECER Y MASIFICAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE CHIMÁCÓRDOBA
7015 - Silvicultura
701518 - Servicios de conservación forestal
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES ESTABLECIMIENTO AISLAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE 1180 HECTÁREAS DE PLANTACIÓN FORESTAL PROTECTORA PARA GENERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL BOSCOSA EN ÁREAS DEFORESTADAS EN LOS MUNICIPIOS DE COLOSÓ CHALÁN MORROA OVEJAS Y SINCELEJO (SUBREGIÓN DE MONTES DE MARÍA) SAN ONOFRE SANTIAGO DE TOLÚ SAN ANTONIO DE PALMITO Y TOLUVIEJO (SUBREGIÓN GOLFO DE MORROSQUILLO) ARTICULADO CON 54 TALLERES DE CAPACITACIÓN A COMUNIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEFORESTADAS EN JURISDICCIÓN DE CARSUCRE SUCRE
RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL SUCRE
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES ESTABLECIMIENTO AISLAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE 600 HECTÁREAS DE PLANTACIÓN FORESTAL PROTECTORA PARA GENERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL BOSCOSA EN LOS MUNICIPIOS DE TOLÚ TOLUVIEJO Y SAN ONOFRE ARTICULADO CON 27 TALLERES DE CAPACITACIÓN A COMUNIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS BOSCOSOS EN ÁREAS PRIORIZADAS DE LA SUBREGIÓN GOLFO DE MORROSQUILLO EN JURISDICCIÓN DE CARSUCRE SUCRE
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES ESTABLECIMIENTO AISLAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE 400 HECTÁREAS DE PLANTACIÓN FORESTAL PROTECTORA PARA RESTAURACIÓN DE COBERTURA VEGETAL BOSCOSA EN LOS MUNICIPIOS PDET (SAN ONOFRE SAN ANTONIO DE PALMITO TOLUVIEJO OVEJAS MORROA CHALÁN COLOSÓ Y LOS PALMITOS) DE LOS MONTES DE MARÍA ARTICULADO CON 40 TALLERES DE CAPACITACIÓN A COMUNIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO RESTAURACIÓN BOSQUES EN MUNICIPIOS PDET DE LOS MONTES DE MARÍA JURISDICCIÓN DE CARSUCRE SUCRE

2.1. Número de empresas en el macro sector de la construcción

En atención con el alcance y finalidad del proyecto objeto de contratación, la Entidad identifica que desde la estructura del mercado existe una gran cantidad de personas, jurídicas y naturales, con capacidad de atender los servicios demandados, permitiendo una amplia participación desde la oferta con firmas establecidas a lo largo y ancho del país y clasificadas en el macro sector de la construcción (CIIU Rev. 4 A.C. Sección F. Construcción) La Tabla muestra que al cierre de 31-Dic-2018 en el país se tenían poco más de 1,62 millones de empresas constituidas, clasificadas en 6.793 grandes empresas (0.42%), 21.459 medianas (1.32%), 87.761 pequeñas (5.41%) y 1,5 millones de microempresas (92.84%). Por tanto, las pymes ascendían a 109.220 unidades, equivalentes al 6.74% del total. En el sector de la construcción se registraban en total 93.945 empresas, de las cuales 772 (0.82%) clasificaban como grandes, 2.585 (2.75%) medianas, 8.170 (8.7%) pequeñas y 82.418 (87.73%) microempresas. En el sector las pymes representaron el 11.45%, con 10.755 unidades.

Número de empresas por sectores económicos y tamaño, 2018	Gran Empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	PYME (Pequeña + Mediana)	Microempresa	TOTAL
A : Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	343	1.341	3.261	4.602	21.038	25.983
B : Explotación de minas y canteras	249	393	953	1.346	10.011	11.606
C : Industrias manufactureras	1.072	2.499	9.926	12.425	122.111	135.607
D : Suministro de electricidad, gas, vapor y aire	119	71	177	248	2.690	3.057
E : Distribución de agua, saneamiento ambiental	70	159	490	648	6.490	7.208
F : Construcción	772	2.585	8.170	10.755	82.418	93.945
G : Comercio al por mayor y al por menor;vehículos	1.146	4.476	18.824	23.300	261.295	285.741
H : Transporte y almacenamiento	313	1.030	4.363	5.393	38.408	44.113
I : Alojamiento y servicios de comida	105	341	1.829	2.170	24.301	26.576
J : Información y comunicaciones	165	482	2.410	2.892	44.119	47.176
K : Actividades financieras y de seguros	621	861	2.068	2.930	29.463	33.013
L : Actividades inmobiliarias	541	2.261	6.828	9.088	48.468	58.098
M : Actividades profesionales, científicas y técnicas	333	1.491	8.380	9.871	141.863	152.067
N : Actividades de servicios administrativos y de apoyo	247	1.042	4.124	5.166	63.478	68.891
O : Administración pública y defensa;seguridad social	18	11	37	48	1.590	1.656
P : Educación	16	98	675	773	13.239	14.028
Q : Actividades de salud humana y asistencia social	169	565	2.432	2.997	29.830	32.997
R : Actividades artísticas, de entretenimiento	33	121	690	811	11.315	12.160
S : Otras actividades de servicios	130	82	507	589	13.779	14.497
T : Actividades hogares en calidad de empleadores	-	-	1	1	153	154
Z : Actividad no Homologada a CIIU V4	332	1.550	11.617	13.167	538.271	551.769
Total	**6.793**	**21.459**	**87.761**	**109.220**	**1.504.329**	**1.620.342**

2.2. Empresas activas en el macro sector de la construcción y los sectores que lo componen

Revisando el 'módulo de consulta general de sociedades' del Portal de Información Empresarial (PIE) de la Superintendencia de Sociedades, se identifica en el macro sector de la construcción un total de 4.395 sociedades activas (al 24-Ene-2020) objeto de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Sociedades, que bajo la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas la Actividades Económicas (CIIU), Revisión 4, Adaptada para Colombia, se agrupan en la Sección F. Construcción, y segregadas en las Divisiones, Grupos y Clases.

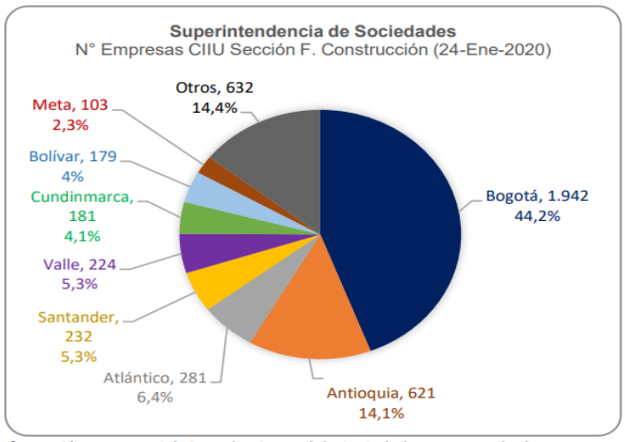
Superintendencia de Sociedades Número de Sociedades Activas en Colombia en el Macrosector de la Construcción (24-Ene-2020) CIIU Rev. 4 A.C – Sección F. Construcción					
División	**Grupo**	**Clase**	**Descripción**	**Empresas Activas**	**% Part.**
41			**Construcción de edificios**	**2.286**	**52,0%**
	411		Construcción de edificios		
		4111	Construcción de edificios residenciales	1.963	
		4112	Construcción de edificios no residenciales	323	
42			**Obras de ingeniería civil**	**1.507**	**34,3%**
	421	4210	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	307	
	422	4220	Construcción de proyectos de servicio público	106	
	429	4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	1.094	
43			**Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil**	**602**	**13,7%**
	431		Demolición y preparación del terreno		
		4311	Demolición	9	
		4312	Preparación del terreno	63	
	432		Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas		
		4321	Instalaciones eléctricas	165	
		4322	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	49	
		4329	Otras instalaciones especializadas	31	
	433	4330	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	56	
	439	4390	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	229	
Total Empresas Activas				**4.395**	**100%**

Fuente: Superintendencia de Sociedades, Portal de Información Empresarial, Consulta General de Sociedades

2.3. Empresas activas en el macro sector de la construcción clasificadas por departamentos

Por su parte, de las 4.395 sociedades activas en total, 1.942 sociedades (44.2%) tienen domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., 621 sociedades (14.1%) lo tienen en el departamento de Antioquia, 281 sociedades en el departamento de Atlántico, 232 (5.3%) sociedades en Santander, 224 sociedades (5.1%) en el Valle del cauca, 181 (4.1%) sociedades en Cundinamarca, 179 sociedades (4.1%) en Bolívar, solo 103 sociedades (2.3%) tienen domicilio en el Meta y el remanente con 632 sociedades tienen domicilio en otros departamentos del país.

Superintendencia de Sociedades Número de Sociedades Activas en el Macrosector de la Construcción (24-Ene-2020) CIIU Rev. 4 A.C – Sección F. Construcción Clasificación por Departamentos		
Departamento	Empresas Activas	% Participación
Bogotá	1.942	44,2%
Antioquia	621	14,1%
Atlántico	281	6,4%
Santander	232	5,3%
Valle del Cauca	224	5,1%
Cundinmarca	181	4,1%
Bolívar	179	4,1%
Meta	103	2,3%
Otros	632	14,4%
Total Empresas Activas	4.395	100%

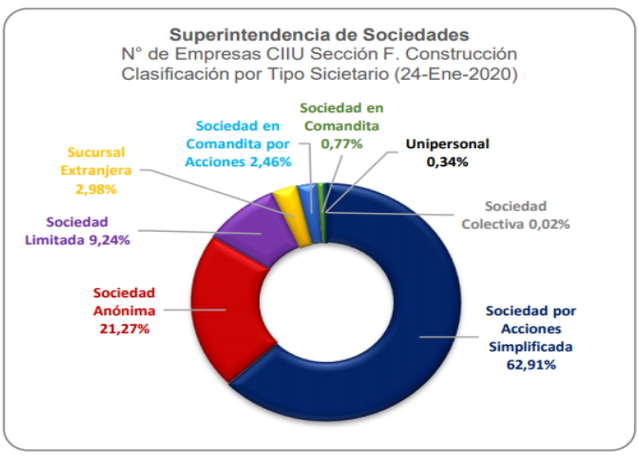


Fuente: Superintendencia de Sociedades, Portal de Información Empresarial, Consulta General de Sociedades. Tomado de:
http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/ReporteConsultaGS.aspx?RR=/SIEF3/RPT_ConsultaGeneralSociedades&MS=CONSTRUCCION&Sec=null&AE=null&Reg=undefined&Depto=undefined&CM=undefined&Est=undefined&TipSoc=undefined&GRUNIIF=undefined

2.4. Empresas activas en el macro sector de la construcción clasificadas por tipo societario

Por tipo societario, del total de las sociedades activas en el macrosector de la construcción y en la esfera de control de la Superintendencia de Sociedades, el 62.91% son Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), el 21.27% son Sociedades Anónimas (SA), el 9.24% son Sociedades Limitadas, el 23.98% son Sucursales de Sociedades Extranjeras y el resto de las sociedades, equivalentes al 3.6%, son Comanditarias, Colectivas y Unipersonales. Nótese que el 84% de las firmas del macrosector de la construcción son conformadas bajo las figuras de la Sociedad por Acciones Simplificados y Sociedades Anónimas.

Superintendencia de Sociedades Número de Sociedades Activas en el Macrosector de la Construcción (24-Ene-2020) CIIU Rev. 4 A.C – Sección F. Construcción Clasificación por Tipo Societario		
Tipo Societario	Empresas Activas	% Participación
Sociedad por Acciones Simplificada	2.765	62,91%
Sociedad Anónima	935	21,27%
Sociedad Limitada	406	9,24%
Sucursal Extranjera	131	2,98%
Sociedad en Comandita por Acciones	108	2,46%
Sociedad en Comandita	34	0,77%
Unipersonal	15	0,34%
Sociedad Colectiva	1	0,02%
Total Empresas Activas	4.395	100%



Fuente: Superintendencia de Sociedades, Portal de Información Empresarial, Consulta General de Sociedades
Tomado de:
http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/ReporteConsultaGS.aspx?RR=/SIEF3/RPT_ConsultaGeneralSociedades&MS=CONSTRUCCION&Sec=null&AE=null&Reg=undefined&Depto=undefined&CM=undefined&Est=undefined&TipSoc=undefined&GRUNIIF=undefined

2.5. Información financiera de las empresas activas en el macro sector de la construcción

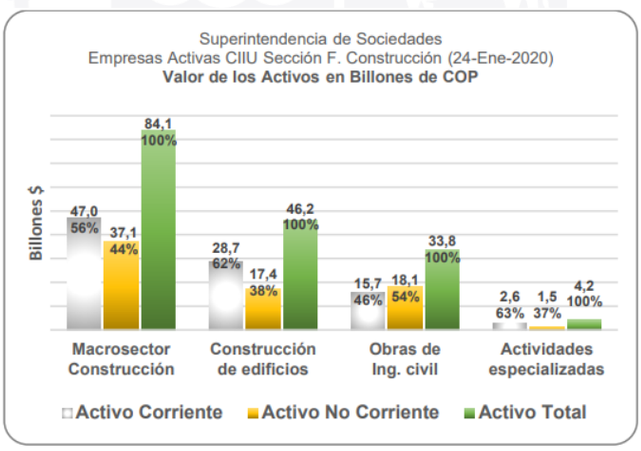
La reglamentación societaria indica que al fin de cada ejercicio (31-dic.) y dentro de los tres meses siguientes (entre ene.-mar., y de no ser posible, el 01-abr) debe realizarse, según lo dispuesto en los estatutos, una asamblea general de accionistas donde, entre otros asuntos, se aprueben los estados financieros. Además, la Superintendencia de Sociedades emitió la Circular Externa 201-000008 de 2019, mediante la cual establece los plazos y condiciones para que las sociedades vigiladas, controladas e inspeccionadas de los grupos 1, 2 y 3 presenten sus estados financieros básicos con corte a 31- Dic-2019, junto con los documentos adicionales requeridos (a través del Sistema Integrado de Reportes Financieros – SIRFIN). Y en la misma se define un plazo que va desde el 30-Mar hasta el 04-May de 2020.

Es decir, a la fecha de corte del presente estudio (cierre de ene-2021) la información financiera más reciente disponible en las bases de datos de la Superintendencia de Sociedades corresponde al corte de 31-Dic-2018. En este orden de ideas, en la Tabla se puede observar las principales cuentas de los estados financieros básicos consolidados del macrosector de la construcción y de cada uno de los tres sectores que lo componen, con corte a 31-Dic-2018.

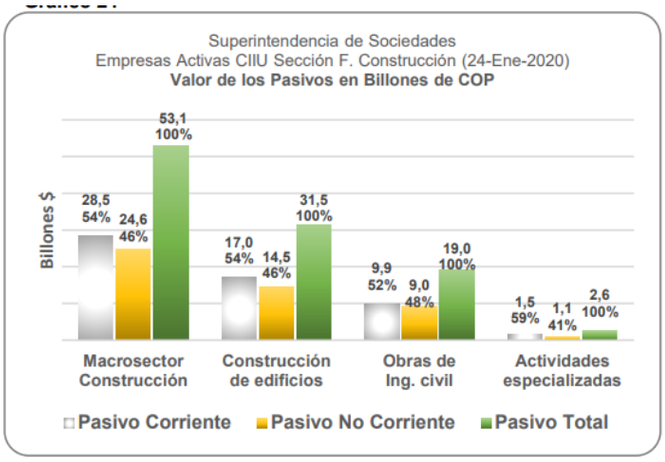
Superintendencia de Sociedades Sociedades Activas en el Macrosector de la Construcción (27-Ene-2020) Datos Finanacieros (en COP) a 31-Dic.-2018				
Concepto	**Macrosector Construcción (CIIU Rev. 4 A.C) Sección F.**	**División 41 - Empresas de Construcción de edificios**	**División 42 - Empresas de Obras de ingeniería civil**	**División 43 - Empresas de Actividades especializadas**
Cuentas Contables:				
Activo Corriente (AC)	47.005.145.624.000	28.723.343.249.000	15.659.299.635.000	2.622.502.740.000
Activo No Corriente (ANC)	37.082.894.313.000	17.445.585.701.000	18.101.948.556.000	1.535.360.056.000
Activo Total (AT)	84.088.039.937.000	46.168.928.950.000	33.761.248.191.000	4.157.862.796.000
Pasivo Corriente (PC)	28.451.891.029.000	17.002.982.178.000	9.948.366.292.000	1.500.542.559.000
Pasivo No Corriente (PNC)	24.609.368.831.000	14.508.368.849.000	9.038.392.339.000	1.062.607.643.000
Pasivo Total (PT)	53.061.259.860.000	31.511.351.027.000	18.986.758.631.000	2.563.150.202.000
Patrimonio Total (P)	31.026.780.077.000	14.657.577.923.000	14.774.489.560.000	1.594.712.594.000
Ingresos Ordinarios (IO)	38.314.802.155.000	16.865.158.504.000	17.282.881.970.000	4.166.761.681.000
Utilidad Operacional (UO)	3.870.799.524.000	2.345.937.031.000	1.193.625.709.000	331.236.784.000
Costos Financieros (CF)	1.463.176.983.000	537.083.287.000	830.938.295.000	95.155.401.000

Fuente: Superintendencia de Sociedades, PIE, Consulta de Estados Financieros Sector Económico.
Tomado de: http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/default.aspx#/sectorUbicacion (Cálculos y adaptación propios)

Activos: De los activos totales valorados en $84,088 billones, el 54.9% corresponde al sector edificador, el 40.1% al sector de obras de ingeniería civil y el 4.9% al sector de las actividades especializadas. También, se presenta la participación de los activos corrientes y no corrientes en el activo total para el macrosector y los sectores que lo integran.



Pasivos: Por la parte del pasivo total, que asciende a $53,061 billones, el 59.4% corresponde a deudas del sector edificador, el 35.8% a pasivos del sector de obras de ingeniería y el restante 4.8% son deudas del sector de las actividades especializadas. Obsérvese la participación de los pasivos corrientes y no corrientes en el pasivo total, para el macrosector y sus componentes.



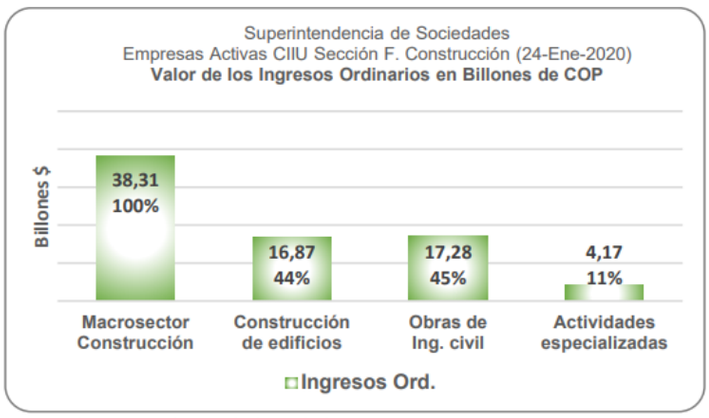
Fuente: Superintendencia de Sociedades

Patrimonio: Del patrimonio total del macrosector de la construcción que ascendió a $31,026 billones, los sectores de edificación y de obras de ingeniería civil participaron con el 47% y el 48%, respectivamente; mientras el sector de las actividades especializadas pesó solo el 5% de la masa patrimonial macro sectorial.



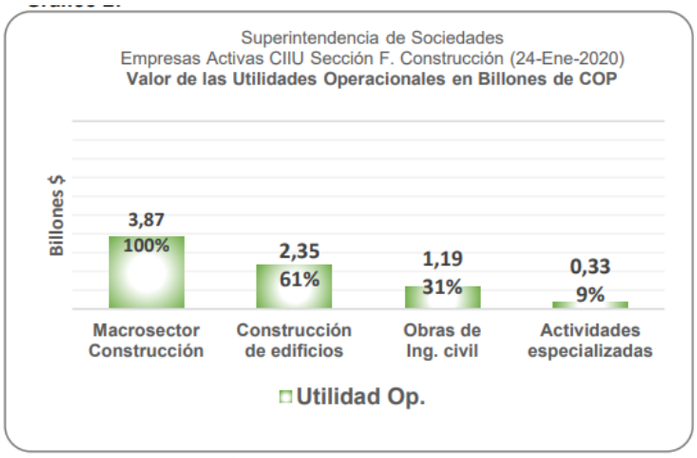
Fuente: Superintendencia de Sociedades

Ingresos: El total de ingresos ordinarios del macrosector de la construcción fue de $38,31 billones, con participación similar de los sectores de edificación y de obras de ingeniería civil con el 44% y el 45%, respectivamente; y el sector de las actividades especializadas generó $4,17 billones, equivalentes al 11% de los ingresos totales.



Fuente: Superintendencia de Sociedades

Utilidad Operacional: Desde la generación de Utilidades Operacionales, que al cierre de 2018 fueron por $3,87 billones, el mayor aporte lo realizó el sector edificador con el 60.6%, que dobló al sector de obras de ingeniería que participó con el 30.8%, y seguido del sector de las actividades especializadas que pesó solo el 8.6% del total de las utilidades operacionales del período.



Fuente: Superintendencia de Sociedades

En suma, la mayor dinámica del macrosector de la construcción está explicada en primer orden por el desempeño de las empresas del sector de construcción de edificios residenciales y no residenciales, continuando con las sociedades constructoras de obras de ingeniería civil y terminando con las firmas dedicadas a las actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil. No obstante, tanto por la vía del importe de los ingresos generados como por el monto de la masa patrimonial y la forma como se distribuyen los pasivos en el horizonte temporal (a corto y largo plazo), los sectores de edificación y de obras de ingeniería civil participan en similares proporciones.

El sector de construcción de edificios residenciales y no residenciales generó en el período el doble de las utilidades operacionales registradas para el sector de obras de ingeniería civil, empero los costos financieros de este último sector fueron un 54% más altos que los del sector edificador.

2.6. Índices financieros de las empresas activas en el macro sector de la construcción

Se presentan en la Tabla los resultados de los índices financieros consolidados, con corte a 31-Dic-2018, para el conjunto de empresas activas que son objeto de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Sociedades y que integran el macrosector de la construcción.

Superintendencia de Sociedades Sociedades Activas en el Macrosector de la Construcción (27-Ene-2020) Índices Finanacieros a 31-Dic.-2018				
Concepto	Macrosector Construcción (CIIU Rev. 4 A.C) Sección F.	División 41 - Empresas de Construcción de edificios	División 42 - Empresas de Obras de ing. civil	División 43 - Empresas de Actividades especializadas
Índice de Liquidez	1,65	1,69	1,57	1,75
Índice de Endeudamiento	63,10%	68,25%	56,24%	61,65%
Razón de Cobertura de Intereses[1]	2,65	4,37	1,44	3,48
Rentabilidad del Patrimonio	12,48%	16,00%	8,08%	20,77%
Rentabilidad del Activo	4,60%	5,08%	3,54%	7,97%

Liquidez: La Razón de Liquidez para el macrosector de la construcción arrojó un resultado de 1,65, o sea, el valor del Activo Corriente Total ($47 billones) representa 1,65 veces el valor del Pasivo Corriente Total ($28,45 billones). Y por sectores el Índice de Liquidez presentó un resultado en consistencia con el del macrosector, ya que fue de 1,69 veces para el edificador, de 1,57 veces para las obras de ingeniería y de 1,75 veces para las actividades especializadas.

Endeudamiento: El Índice de Endeudamiento obtuvo un resultado global de 63.10% para el macrosector de la construcción, lo que indica que para responder por $53,061 billones del Pasivo Total, dispone de un monto en Activos Totales por $84,088 billones. A su turno, el sector edificador exhibe un nivel de endeudamiento global de 68,25% superior al promedio de todas las empresas de la construcción; mientras que el sector de las actividades especializadas de la construcción presenta deudas a razón del 61,65%; y el sector de obras de ingeniería llegó a un nivel de endeudamiento del 56,24%, que resulta más conservador frente al resultado del macrosector del que forma parte.

Cobertura de costos financieros: La Razón de Cobertura de Costos Financieros, calculada considerando el total de los costos financieros (y no solo el gasto de intereses) como proporción de la utilidad operativa, permite evidenciar que el macrosector de la construcción obtuvo en el año 2018 utilidades operacionales por $3,87 billones, saldo suficiente para cubrir en 2,65 veces los costos financieros en que incurrió, que fueron por valor total de $1,46 billones. Y conforme el desempeño por sectores se observa que en su orden el sector edificador logró un cociente de 4,37 veces que refleja una mayor capacidad para cumplir las obligaciones asociadas con los costos financieros, en comparación con los resultados tanto del macrosector como de los otros subsectores; seguido del sector de las actividades especializadas con 3,48 veces, aún mayor al promedio del macrosector (2,65 veces); y finalmente el sector de obras de ingeniería con un cociente de solo 1,44 veces, que desde otro punto de análisis da cuenta cómo los costos financieros del sector de obras de ingeniería pesan el 70% de las utilidades operacionales que registró en el período. En el agregado, los costos financieros del macrosector de la construcción pesaron el 37.8% de las utilidades operativas globales del año 2018.

Rentabilidad: En lo referente a la capacidad organizacional, medida por la Rentabilidad del Patrimonio (ROE) y la Rentabilidad el Activo (ROA), y dentro de la lógica de funcionamiento de los negocios es evidente que la ROE debe ser mayor que la ROA (ROE > ROA), y ello se cumplió, durante el año 2018, para el macrosector y cada uno de los tres sectores que lo integran. Sin embargo, el sector de las actividades especializadas muestra resultados con ROE del 20.77% y ROA del 7.97%, muy distantes de los resultados del macrosector de la construcción que obtuvo una ROE del 12.48% y una ROA del 4.60%. El segundo mejor resultado sectorial lo obtuvo el sector edificador con ROE del 16% y ROA del 5.08%. Y en última instancia aparecen las rentabilidades del sector de obras de ingeniería que registraron ROE del 8.08% y ROA del 3.54%. Es decir, con datos del año 2018, el examen de rentabilidades, a partir de los resultados del ROE y del ROA, reporta que el sector más rentable o con mayor capacidad organizacional es el de las actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, seguido del sector de la construcción de edificios residenciales y no residenciales y luego del sector de obras de ingeniería civil.

2.7. Índices financieros del macro sector de la construcción vs. las 1.000 firmas más grandes de Colombia.

En la Tabla se incluyen algunos datos financieros consolidados, con corte al 31-Dic-2018, de las 1.000 empresas del sector real no financiero más grandes de Colombia, que generaron ingresos totales equivalentes al 70% del PIB de la vigencia; así como de las 66 firmas constructoras incluidas en el informe de las 1.000 empresas más grandes del país, publicado por la Superintendencia de Sociedades.

Superintendencia de Sociedades Las 1.000 Firmas Más Grandes de Colombia Datos Finanacieros (en COP) a 31-Dic.-2018		
Concepto	**Las 1.000 Firmas Más Grandes de Colombia**	**Las Firmas Más Grandes del Sector Construcción (66 empresas) Incluidas en las 1.000 Firmas Más Grandes de Colombia**
Cuentas Contables:		
Activo Total (AT)	986.273.202.814.000	45.509.694.933.000
Pasivo Total (PT)	459.847.225.830.000	26.967.381.056.000
Patrimonio Total (P)	526.425.976.984.000	19.522.313.877.000
Ingresos Ordinarios (IO)	679.924.961.276.000	699.710.276.361.000
Utilidad Operacional (UO)	68.554.995.911.000	2.185.932.366.000
Cálculo de Índices:		
Índice de Endeudamiento (PT/AT)	46,62%	59,26%
Rentabilidad del Patrimonio (UO/P)	13,02%	11,20%
Rentabilidad del Activo (UO/AT)	6,95%	4,80%

Fuente: Superintendencia de Sociedades. "Información financiera de las 1.000 empresas más grandes por ingresos operacionales para el año 2018".

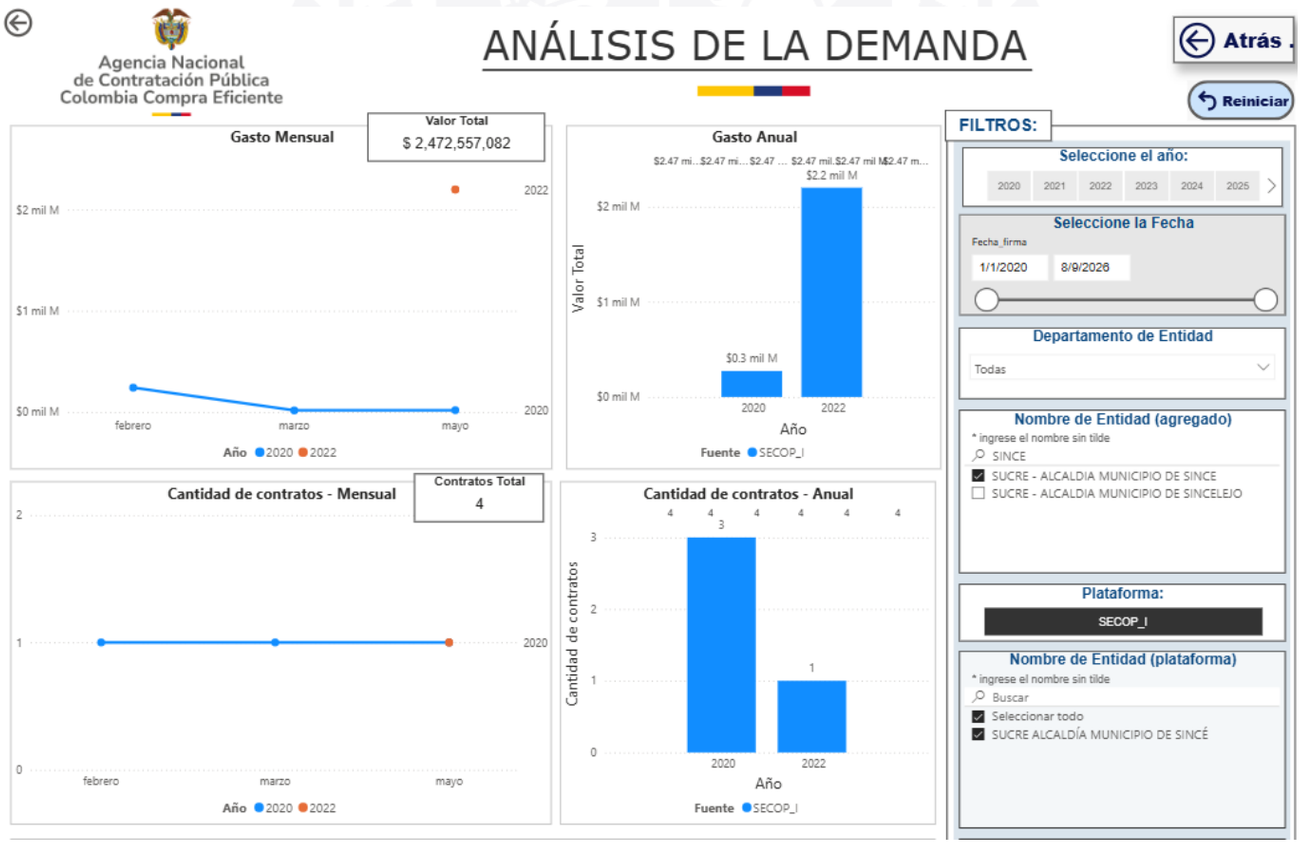
El Índice de Endeudamiento consolidado para las 1.000 firmas más grandes del país fue de 46.62% en el 2018, muy por debajo del 59.26% de nivel de deuda logrado por las 66 compañías constructoras más grandes del país; distante del 56,24% de endeudamiento del sector de obras de ingeniería; más alejado aún del 63.10% registrado para el conjunto de firmas del macrosector de la construcción; y muy superior al endeudamiento general a razón del 68,25% para el sector edificador. Puede concluirse que al cierre de 2018 las empresas del sector de la construcción (bajo inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Sociedades) se mostraron en su conjunto en un 16% más endeudadas frente al

endeudamiento agregado de las 1.000 empresas más grandes del país. En el aspecto de rentabilidades valga resaltar lo dicho por la Superintendencia de Sociedades en el sentido, "de resaltar que, la rentabilidad del patrimonio (ROE) de las 1.000 firmas más grandes del país del sector real no financiero, ha sido 10% en promedio en los últimos tres años y cerró 2018 en 13%. Respecto a la rentabilidad del activo (ROA) esta ha sido de 5,5% en promedio en los últimos tres años y de 7% el año pasado (2018)".

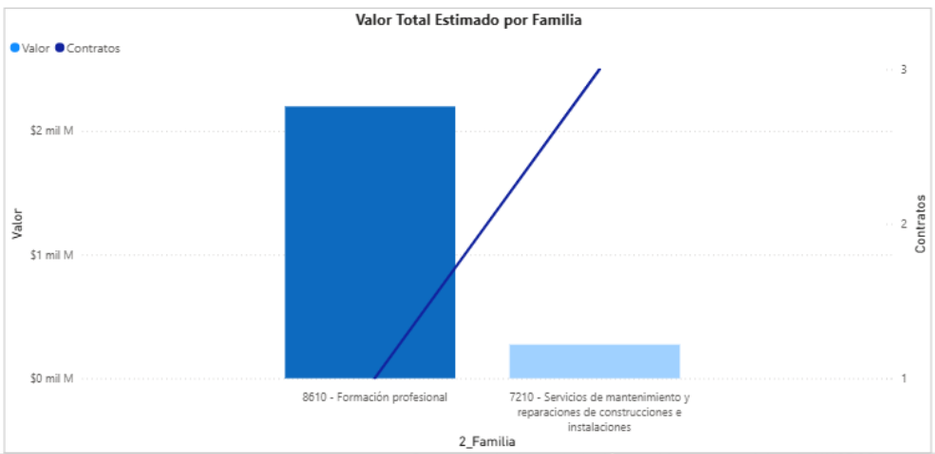
Por consiguiente, los cocientes ROE y ROA, para el año 2018, del macrosector de la construcción con 12.48% y 4.60%, respectivamente; pueden notarse con cercanía al 13% para el caso del ROE y con algo de distancia al 7% para el caso del ROA, registrados para el conjunto de las 1.000 empresas más grandes de Colombia en el 2018. En otras palabras, las empresas constructoras hicieron rentar en el 2018 su patrimonio (12.48%) de forma aproximada a cómo lo hicieron las 1.000 empresas más grandes del país (13%), pero por encima del promedio anual (10%) a cómo éstas lo hicieron en el trienio 2016-2018. Sin embargo, las firmas constructoras pusieron a rentar sus activos en dicho período a un nivel mucho más bajo (4.60%) que el promedio anual del trienio 2016-2018 obtenido por las 1.000 compañías más grandes de Colombia (5.5%) e incluso más inferior aún que lo que éstas redituaron para el 2018 (7%).

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

La Alcaldía de Sincé implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.



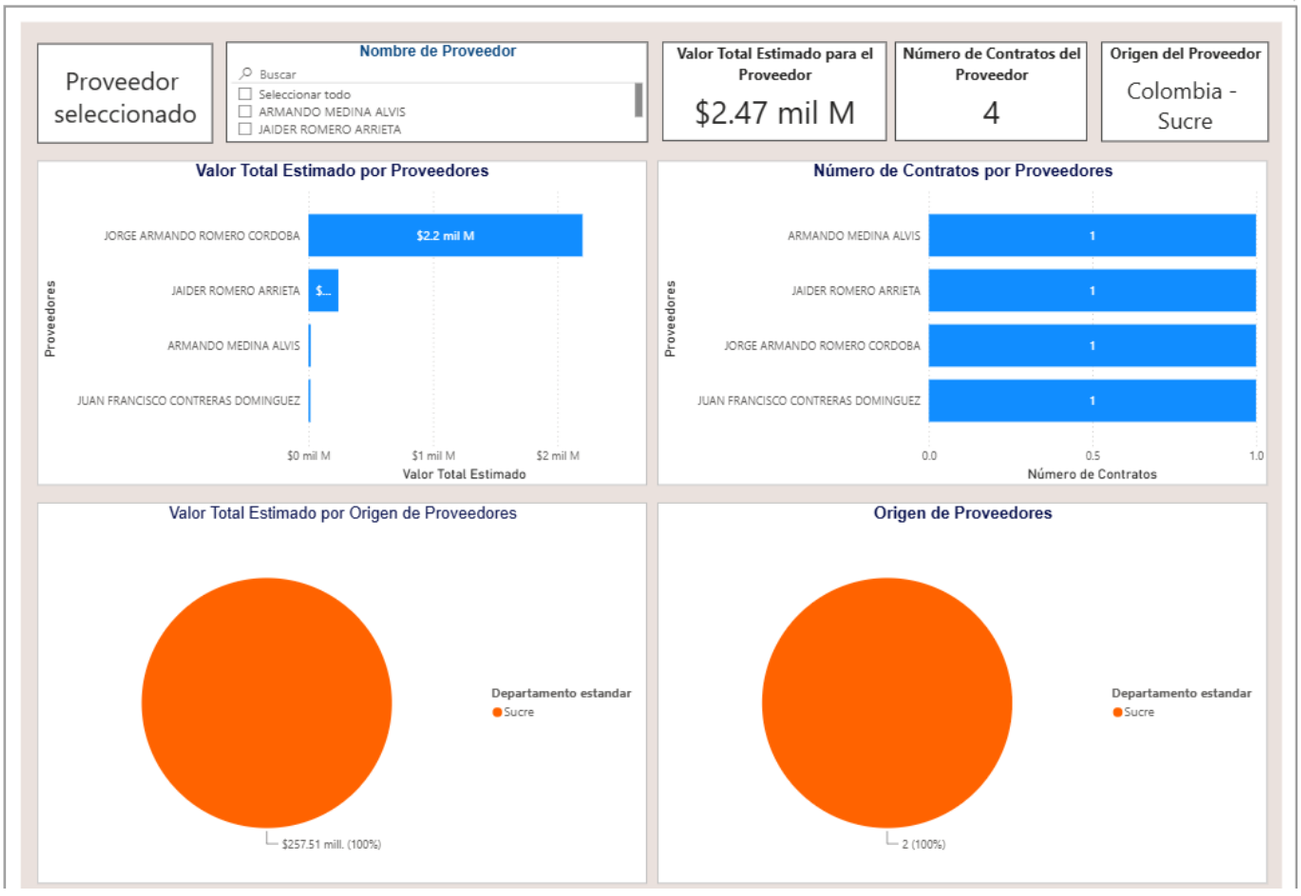
Alcaldía de Sincé





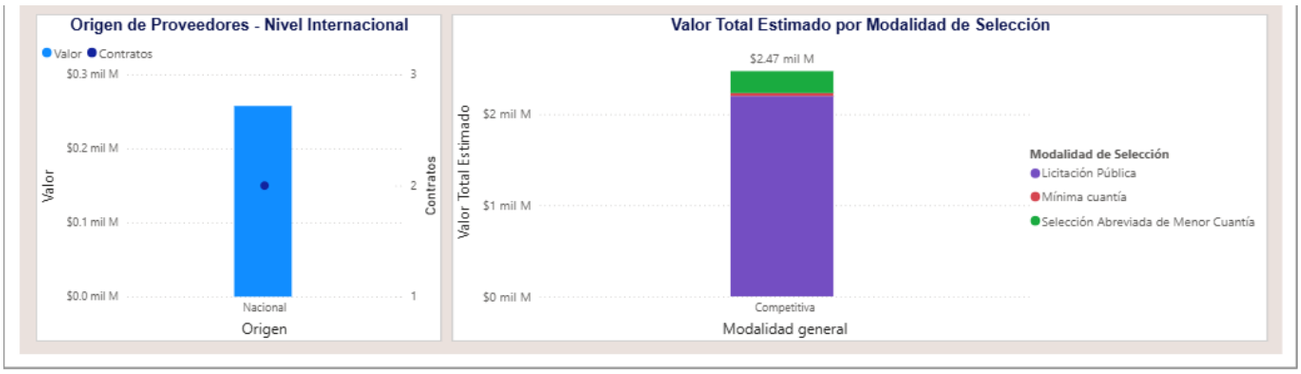
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	
8610 - Formación profesional	
861017 - Servicios de capacitación vocacional no - científica	
IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE ESCUCHA Y ZONAS DE ORIENTACION ESCOLAR COMO ZONAS DE ENCUENTRO E INCLUSIÓN SOCIAL MÁS SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA LA GENTE EN EL MUNICIPIO DE SINCE SUCRE	
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	
721029 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	
ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INSFRAESTRUCTURA DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE SINCE DEPARTAMENTO DE SUCRE	
MANTENIMIENTO LOCATIVO INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE SEDE PRINCIPAL Y AL POLIDEPORTIVO GABRIEL MESA EN EL MUNICIPIO DE SINCE SUCRE	
MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL CENTRO DESARROLLO INFANTIL RAYITO DE LUZ DEL MUNICIPIO DE SINCE	
Total	



Nit: 800.100.747-4
Carrera. 11 N° 8 10, Sincé
Teléfono: 60 5 2895207
alcaldia@since-sucre.gov.co

www.since-sucre.gov.co



3.1. ¿Cómo han adquirido otras Entidades Estatales en el pasado este bien, obra o servicio?

Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio?
- ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este servicio?

Para responder los interrogantes anteriormente planteados fue necesario consultar el SECOP y tomar una muestra de 4 procesos que se hayan celebrado en el pasado en las demás entidades estatales. Los resultados se muestran a continuación:

Detalle del Proceso Número: SAMC-MSBA-005-2024- SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD

Modalidad	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Tipo de contrato	Obra
Objeto	RESTAURACION DE COBERTURA BOSCOSAS E HIDRICAS EN ZONAS DE PROTECCION EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE.
Valor	$291,662,365.00 Peso Colombiano
Forma de pago	La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos de actas parciales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará a la terminación de las obras recibido a entera satisfacción de la entidad. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. En todo caso el pago al contratista estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).
Oferentes	FUNDACION PARA LA ECONOMIA Y DESARROLLO SOCIAL-FEDES
Observaciones	Celebrado con FUNDACION PARA LA ECONOMIA Y DESARROLLO SOCIAL-FEDES
Garantías	1. CUMPLIMIENTO: en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo. 2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: El valor de esta garantía será por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres años más. 3. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO: Cien por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo y Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo. 4. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: Por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, con vigencia de Un (1) año contado a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo de la obra.

	5. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Por 200 SMMLV y con vigencia igual al período de ejecución del contrato.
Capacidad Financiera	**Liquidez**: mayor o igual 6
	Endeudamiento: menor o igual a 0,28%
	Razón de cobertura de interés: mayor o igual 7
Capacidad Organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**: mayor o igual a 0,09%
	Rentabilidad del activo: mayor o igual a 0,03%

Detalle del Proceso Número: SAMC-012-2025-SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MAJAGUAL

Modalidad	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Tipo de contrato	Obra
Objeto	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL- SUCRE
Valor	$260,365,234.00 Peso Colombiano
Forma de pago	LA ENTIDAD, cancelará las prestaciones derivadas de este contrato a favor del CONTRATISTA, de la siguiente manera: El contrato se pagará así, 1.- PAGO ANTICIPADO: equivalente del 50% una vez suscrita el acta de inicio. 2.- UN PAGO FINAL: equivalente al 50% del valor del contrato, que será pagado una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual, para lo cual deberá entregarse informe final por parte del contratista, informe final por parte del supervisor del contrato acompañado del certificado de cumplido a satisfacción, afiliación a salud y pensión, riesgos profesionales, en los términos de ley, del personal que haya empleado en la ejecución del objeto contractual, liquidación del contrato, actualización de las garantías cuando a ello haya a lugar y demás requisitos exigidos por la tesorería municipal PARÁGRAFO PRIMERO: El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir el contratista, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. PARAGRAFO SEGUNDO: los pagos del contrato objeto de este proceso de selección, se encuentran sujetos a la disponibilidad del PAC.
Oferentes	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE SUCRE FUNDESUC
Observaciones	Celebrado con FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE SUCRE FUNDESUC
Garantías	1. CUMPLIMIENTO: en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, y con una vigencia hasta la liquidación del contrato. 2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, con vigencia de Plazo del contrato y tres (3) años más. 3. CALIDAD DEL SERVICIO: Diez por ciento 10% del contrato y por el termino de ejecución del contrato y cuatro (4) meses mas y/o hasta la liquidación del contrato. 4. DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO: el valor de esta garantía debe ser el ciento por ciento (100%) del monto pagado de forma anticipada. La garantía de pago anticipado debe estar vigente hasta la liquidación del contrato o hasta que la entidad estatal verifique el cumplimiento de todas las actividades o la entrega de todos los bienes o servicios asociados al pago anticipad. 5. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONSTRACTUAL: por una cuantía equivalente a 200 SMLMV, con una vigencia igual al periodo de ejecución del contrato.
Capacidad Financiera	**Liquidez**: mayor o igual 1
	Endeudamiento: menor o igual a 70%
	Razón de cobertura de interés: mayor o igual 1
Capacidad Organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**: mayor o igual a 0,0%
	Rentabilidad del activo: mayor o igual a 0,0%

Detalle del Proceso Número: COV-SA-MC-003-2019 - SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE COVEÑAS

Modalidad	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Tipo de contrato	Obra

Objeto	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES EN LA COQUERITA, PUNTA SECA SECTOR ESTADIO, ISLA DE GALLINAZO SECTOR LA GULF Y LIMPIEZA DEL ARROYO EL PIRÚ EN PUNTA SECA, EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, SUCRE.
Valor	$83,329,114.00 Peso Colombiano
Forma de pago	El MUNICIPIO DE COVEÑAS cancelará el valor del presente contrato de la siguiente manera: Un pago único del valor total del contrato, que será cancelado una vez el contratista ejecute el 100% del objeto contractual y haya sido recibido a satisfacción por parte de la interventoría. Para el pago el contratista deberá estar al día con la sss.
Oferentes	MARGARITA ROSA PATERNINA TOSCANO
Observaciones	Celebrado con MARGARITA ROSA PATERNINA TOSCANO
Garantías	1. CUMPLIMIENTO: Por una cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, para asegurar el total y estricto cumplimiento por parte del contratista todas las obligaciones surgidas del contrato, amparando además todas las multas, la cláusula penal pecuniaria y demás sanciones que se impongan. Esta garantía tendrá una vigencia igual a la del plazo del contrato y seis (6) meses más. La misma se solicita, por cuanto la administración Municipal requiere que el contratista cubra los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son los imputables al contratista garantizado. Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que a través de la misma se incluyen las multas y la cláusula penal. 2. SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: Por una cuantía igual al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, para garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal empleado por el contratista para la ejecución del contrato. Esta garantía tendrá una vigencia durante el plazo del contrato y tres (3) años más. Por otra parte, es necesario prever que el posible contratista cuenta con un personal a su cargo, vinculado por contrato de prestación de servicios u otra modalidad a quienes debe respaldar en cuanto a sus obligaciones salariales y prestacionales. Así las cosas, el Municipio debe salvaguardar sus recursos amparando el incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado. 3. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: Por una cuantía igual al diez (10%) del valor total del contrato, para garantizar la Responsabilidad Civil Extracontractual para con el Contratante o terceros, con motivo de la ejecución del contrato. Esta garantía tendrá una vigencia durante el plazo del contrato. Sin perjuicio de la responsabilidad personal que asume el contratista en este contrato, éste deberá tomar y mantener vigente por su propia cuenta durante todo el término de duración y vigencia del mismo, con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. En general este seguro de responsabilidad civil no podrá ser inferior a 200 smmlv. 4. CALIDAD DEL SERVICIO. Por una cuantía equivalente al Diez por ciento (10%) del valor contrato, con vigencia de un (1) año contado a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo a satisfacción de las obras por parte del MUNICIPIO.
Capacidad Financiera	**Liquidez**: mayor o igual 1,5
	Endeudamiento: menor o igual a 60%
	Razón de cobertura de interés: mayor o igual 1,2
Capacidad Organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**: mayor o igual a 0
	Rentabilidad del activo: mayor o igual a 0

Detalle del Proceso Número: SA-007-2018- SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA

Modalidad	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Tipo de contrato	Obra
Objeto	LIMPIEZA Y RECOLECCION DE MALEZA EXTERNA E INTERNA DE LAS LAGUNAS NORTE Y SUR DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PERIODICAMENTE DIVIDIDAS EN DOS JORNADAS, PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA - DEPARTAMENTO DE SUCRE.
Valor	$78,000,000.00 Peso Colombiano

Forma de pago	El valor del Contrato es de SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/TE ($ 78.000.000,00), el cual incluye todos los costos directos e indirectos, impuestos y/o contribuciones discriminados en el AIU del presupuesto ofertado por el contratista y se pagará mediante Un 50% a título de anticipo y el 50% restante mediante la suscripción de Actas Parciales o de Acta de Recibo Final debidamente legalizada mediante la cuenta de cobro; la cancelación de las actas parciales y/o finales se realizará de acuerdo al plan de pagos de la Tesorería de la entidad.
Oferentes	UCROS & UCROS CONSTRUCTORES S.A.S.
Observaciones	Celebrado con UCROS & UCROS CONSTRUCTORES S.A.S.
Garantías	1. Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. Esta garantía se constituirá por el (10%) del valor del contrato, durante el plazo de ejecución y seis 6 meses más. 2. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado. La Entidad no exigirá garantía para cubrir este Riesgo en los contratos que se ejecuten fuera del territorio nacional con personal contratado bajo un régimen jurídico distinto al colombiano. Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. El valor de la garantía no puede ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato. 3. Buen manejo e inversión del anticipo, por el 100% de este, durante la vigencia del contrato y 6 meses más. 4. Estabilidad y calidad de la obra. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista, sufrido por la obra entregada a satisfacción. Esta garantía debe estar vigente por un término no inferior a (1) año, contado a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción el objeto contractual por el 10% del valor del contrato. 5. CUBRIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. La Entidad exige una póliza de responsabilidad civil extracontractual que la proteja de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista y los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que la Entidad sea el asegurado. El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a: 1. Doscientos (200) smmlv para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) smmlv.
Capacidad Financiera	**Liquidez**: mayor o igual a 1
	Endeudamiento: menor o igual a 70%
	Razón de cobertura de interés: mayor o igual a 1
Capacidad Organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**: mayor o igual a 0%
	Rentabilidad del activo: mayor o igual a 0%

La información suministrada en las tablas anterior contiene el objeto, número, nombre de la entidad compradora, tipo de proceso de selección y los indicadores determinados para medir la capacidad financiera y organizacional de cada una de ellas. A continuación, se realiza el análisis para cada factor.

3.2. Análisis de la demanda

Según lo establecido en la Guía Para Elaboración de Estudios del Sector la estructura del análisis debe cubrir tres áreas (i) aspectos generales (económicos, técnicos y reglamentarios), (ii) estudio de la oferta y (iii) estudio de la demanda. Una vez analizadas estas áreas se puede proceder a determinar los requisitos habilitantes, algunos de los riesgos y la modalidad de selección de la oferta:

3.2.1. Forma de pago.

Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que las entidades que han realizado proyectos de este tipo han realizado los pagos de sus obligaciones financieras mediante anticipos de hasta el 50% y pagos parciales.

3.2.2. Modalidad De Selección

El presente contrato cuyo objeto es la RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y ECOLÓGICA DE LAS ZONAS AFECTADAS DEL ARROYO GRANDE DE COROZAL, EN EL SECTOR DE LA VÍA SINCÉ-CAMPOFLORES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE SINCÉ, SUCRE, es de obra, definido en el artículo 32 de la ley 80 de 1993, modificada por la ley 1150 de 2007 y su decreto reglamentario. Por lo cual es necesario que el proyecto cuyo objeto es, de acuerdo a las condiciones técnicas, valor de la cuantía y a la forma en cómo las demás entidades estatales han realizado procesos de objetos similares la modalidad de contratación es la de *SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.*

3.2.3. Amparos requeridos en la garantía.

Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las demás entidades estatales se puede concluir que las garantías exigidas a los contratistas para este tipo de proyecto incluyen los siguientes amparos:

- Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones
- Calidad y estabilidad de la obra
- Cumplimiento
- Calidad del servicio
- Responsabilidad civil extracontractual
- De buen manejo y correcta inversión del anticipo (en caso de que exista anticipo)

3.2.4. Tipo De Contrato

Según la información analizada en el estudio de la demanda realizado a las entidades estatales que en el pasado realizaron este proceso, coincidieron que el objeto del presente contrato corresponde a un ***Contrato de Obra***.

3.2.5. Observaciones

En el estudio de la demanda realizado a los procesos de este mismo tipo realizados a las entidades estatales se pudo observar que todos fueron adjudicados, celebrados y liquidados de forma normal entre el contratista y el contratante.

4. PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

En los contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos, sin que sea necesario el uso de bienes colombianos o la vinculación de personal colombiano.

En el caso de los Proponentes extranjeros con trato nacional que participen en el Proceso de Contratación de manera singular o mediante la conformación de un Proponente Plural podrán definir si aplican las reglas previstas en este numeral o, si por el contrario, deciden acogerse a la regla de origen de su país. Para definir la regla aplicable al proceso,

el Proponente extranjero con trato nacional así lo manifestará. En el caso que no lo indique, la Entidad Estatal deberá evaluar la oferta de acuerdo con las reglas previstas en el pliego de condiciones.

Se llevó a cabo la metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar. Para ello se procedió a determinar:

De conformidad con la consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales, realizada en fecha 26/10/2026, se determinó que los bienes relevantes para el desarrollo de la obra no se encuentran incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. Por tal motivo, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el ochenta por ciento (80 %) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

5. CONCLUSIONES DEL ANALISIS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION.

De acuerdo a la información revisada y analizada anteriormente podemos constatar que en las demás entidades estatales se han realizado proyectos similares a este de forma normal, y que existen en el país oferentes capaces de satisfacer la necesidad del objeto contractual. Después de haber analizado el comportamiento de la demanda y de la oferta se tiene lo siguiente:

Tipo de contrato:	Obra
Forma de pago:	Pagos mediante actas parciales de ejecución o anticipo hasta del 50%
Capacidad financiera:	Ver Matriz 2 - Indicadores Financieros
Capacidad Organizacional	Ver Matriz 2 - Indicadores Financieros
Modalidad de selección:	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Amparos requeridos en la garantía	De buen manejo y correcta inversión del anticipo (en caso de que exista anticipo)
	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones
	Cumplimiento
	Responsabilidad civil extracontractual
	Calidad y Estabilidad de la obra

6. RECOMENDACIONES.

De igual manera, al elaborar los estudios previos y el pliego de condiciones la entidad puede solicitar otros indicadores financieros y organizacionales según lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.

Para constancia lo firma el funcionario responsable del estudio, en el Municipio de Sincé, en el mes de Octubre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA CAMILA MESA SIERRA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS